



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
“IMPACTOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL DEL
MERCOSUR SOBRE EL SECTOR COOPERATIVO”**

SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN CHILE

**Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos – PRO-ASOCIA
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile**

Luis Hernández Astudillo

luhernan@uchile.cl

Contenidos:

I.- Antecedentes históricos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile.

II.- Situación actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

III.- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el sistema financiero nacional.

IV.- Antecedentes generales de la internacionalización del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito chileno.

A.- Análisis de aplicación de encuestas.

B.- Análisis integrado

V.- Conclusiones preliminares.

VI.- Bibliografía.

I.- Antecedentes históricos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile¹.

Aún cuando existe una serie de antecedentes previos, de organizaciones “pre-cooperativas”, existe consenso entre los especialistas en el tema, en cuanto a situar la primera organización propiamente “cooperativa” de Chile, en el año 1887, con la constitución en la ciudad de Valparaíso de la Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda (Del Campo y Radrigán; 1998). En el año 1916, es posible situar la creación de una primera manifestación cooperativa vinculada al ámbito financiero, la Cooperativa de Ahorro y Educación La Providencia (Solís; 2005).

Por su parte, las primeras Cooperativas de Ahorro y Crédito en nuestro país, están fechadas en 1947 con un activo rol de la Iglesia Católica y la iniciativa de pequeños grupos de personas con intereses comunes (obreros, comerciantes, funcionarios públicos).² Posteriormente, en el año 1954, se crea la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECRECOOP.

En los años posteriores, en particular la década del '60, el sector experimentó un fuerte crecimiento, con el impulso de una política estatal de fomento de las CAC's, en reconocimiento a su importante papel para el desarrollo de los sectores sociales, económicos y geográficos más desfavorecidos, poco atractivos para el mercado financiero tradicional. En 1970, existían 254 Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile (Martini, Pérez y Radrigán; 2003).

A partir de la década de los '70, el sector de ahorro y crédito vivió su peor momento histórico debido a las crisis económicas de 1972 y 1982, que provocaron fuertes procesos de descapitalización de las cooperativas y serias dificultades de pago de los créditos contraídos por los socios/as, debido a las altas tasas de inflación y la cesantía. En 1982, en plena dictadura militar, se disolvieron 181 cooperativas, 175 de ellas, como “disolución forzada” por parte de las autoridades gubernamentales de la época (Departamento de Cooperativas; 1992). En los años posteriores, el sector inició, no sin dificultades, un proceso de recuperación.

Con el inicio de los años '90, el sector cooperativo de ahorro y crédito ha venido creciendo a un promedio del 20 % anual, tanto en términos de afiliación de socios/as, como en cuanto a los activos del sector (Solís; 2005). Son actualmente, de acuerdo a la normativa vigente, uno de los intermediadores financieros formales existentes en el mercado, junto con los bancos, sociedades financieras, cajas de compensación y compañías de seguro.

En la actualidad, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas, la totalidad de las CAC's en Chile, son definidas como de “importancia económica”, y se estima que representan alrededor del 90 % de los activos totales del sector cooperativo chileno en su conjunto. En términos generales, han logrado un alto grado de consolidación empresarial, cubren geográficamente todo el país (con CAC's locales y/o sucursales de otras cooperativas con presencia nacional) y prestan servicios a sectores sociales que la banca tradicional normalmente no atiende.

¹ En adelante, también utilizamos la abreviación CAC's, para referirnos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

² Según otros autores, es recién en el año 1949 con la constitución de ANDESCOOP, cuando se crea la primera cooperativa de ahorro y crédito propiamente tal (Solís; 2005).

En el ámbito local, las CAC's juegan un rol fundamental en la dinamización económica de los territorios en donde se insertan, permitiendo el acceso a los grupos sociales más postergados por el resto del sistema financiero, apoyando los emprendimientos de micro y pequeñas unidades económicas, e incluso desarrollando actividades de extensión cultural, creación y mantención de bibliotecas públicas, etc. En el caso chileno, de acuerdo a las estimaciones de la Federación de CAC's, en la Región del Maule (zona centro – sur de Chile) un 43,52 % de la población ocupada era socia/o de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, en el año 1999 (FECRECOOP; 1999).³

³ En el mismo Estudio de la Federación, se sostiene que a nivel nacional el 10,41 % de la población ocupada pertenece a alguna CAC.

II.- Situación actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Definición y marco legal de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

De acuerdo a la legislación cooperativa vigente en Chile, Ley General de Cooperativas (D.F.L. N° 5, del 23/09/2003), las cooperativas –en general- son definidas como: *“...asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales:*

- *Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario.*
- *Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas.*
- *Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas.”* (Artículo 1°).

Respecto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en particular, la misma Ley las define como *“...cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios”* (Artículo 86).

Funciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Es la propia Ley General de Cooperativas, que define las “operaciones” que éstas pueden realizar, en una tradición jurídica en Chile de “derecho positivo”, son sólo dichas operaciones las que pueden realizar. La Ley, distingue entre operaciones que puede desarrollar cualquier tipo de Cooperativa de Ahorro y Crédito en Chile, y aquellas restringidas para sólo una parte de ellas.

Las operaciones posibles de realizar por cualquier Cooperativa de Ahorro y Crédito, son:

- a) Recibir depósitos de sus socios y de terceros (no socios/as);
- b) Contraer préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Adquirir, conservar y enajenar bonos de la deuda interna y cualquiera otra clase de documentos emitidos en serie representativos de obligaciones del Estado o de sus instituciones;
- d) Conceder préstamos a sus socios y en general, celebrar con ellos operaciones de crédito de dinero, con o sin garantía, reajustables y no reajustables;
- e) Descontar a sus socios, letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago;
- f) Otorgar préstamos a sus socios, que se encuentren amparados por garantía hipotecaria;
- g) Adquirir, ceder y transferir efectos de comercio;
- h) Adquirir, conservar, edificar y enajenar los bienes raíces necesarios para su funcionamiento. Podrán dar en arrendamiento la parte de los inmuebles que no se encuentren utilizando;

- i) Adquirir, conservar y enajenar los bienes corporales muebles necesarios para su servicio o para la mantención de sus inversiones;
- j) Previa autorización del organismo fiscalizador respectivo y cumpliendo los requisitos generales que para el objeto específico ella establezca, podrán ser accionistas o tener participación en una sociedad o cooperativa de apoyo al giro.
- k) Otorgar a sus clientes servicios financieros por cuenta de terceros, en la forma y condiciones que determine el órgano fiscalizador respectivo, y
- l) Otras operaciones que autorice el Banco Central de Chile, conforme a sus facultades. Las operaciones antes señaladas sólo podrán ser ejecutadas bajo las condiciones, requisitos y modalidades que establezca el Banco Central de Chile, de conformidad a sus facultades (Artículo 86).

Por su parte, la misma Ley General de Cooperativas, define la realización de otras operaciones exclusivamente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que cuenten con un patrimonio pagado igual o superior a 400.000.- Unidades de Fomento⁴ y que estén sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras⁵. Dichas operaciones, exclusivas para éste tipo de Cooperativas, son:

- a) Emitir bonos y otros valores de oferta pública;
- b) Emitir letras, órdenes de pago y giros contra sus propias oficinas o corresponsales;
- c) Previa autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, conceder a sus socios, préstamos en moneda nacional, mediante la emisión de letras de crédito;
- k) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, y
- n) Emitir y operar tarjetas de crédito, para sus socios. (Artículo 86).

Clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En términos generales la única clasificación con cierto carácter oficial, es la descrita en los párrafos precedentes, es decir, los dos tipos que surgen a partir del volumen del patrimonio: las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un patrimonio pagado, igual o superior a 400.000.- U.F., y aquellas con un patrimonio inferior a dicho monto.

Así entonces, actualmente son cinco las Cooperativas sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras – cuyo patrimonio superó las 400.000 U.F.-, a saber:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la Universidad de Chile Ltda., COOPEUCH⁶
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda., COOCRETAL⁷
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Ltda., ORIENCOOP⁸
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea Ltda., CAPUAL⁹

⁴ Al 27 de junio de 2008, la Unidad de Fomento (U.F.) está definida por el Banco Central de Chile en CLP\$ 20.228,56.- (aprox. US\$ 39.-). Es decir, 400.000.- U.F. equivaldrían a CLP\$ 8.091.424.000.- (aprox. US\$ 15.791.842.-).

⁵ La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras SBIF, es una institución pública, autónoma, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, cuyo mandato es supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público. Sitio web www.sbif.cl

⁶ Sitio web: www.coopeuch.cl

⁷ Sitio web: www.coocretal.cl

⁸ Sitio web: www.oriencoop.cl

- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda., DETACOOPT¹⁰

Cabe precisar que ORIENCOOP y CAPUAL, acceden a este grupo el 01 de Enero de 2006, convirtiéndose así en las dos primeras Cooperativas de Ahorro y Crédito en pasar a la esfera de fiscalización de la Superintendencia, en el marco de la “nueva” Ley General de Cooperativas. Por su parte, y siendo la más reciente, DETACOOPT ingresa a este grupo de CAC’s, recién el 1 de Agosto de 2006. Con anterioridad, a la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones a la legislación cooperativa chilena (2003), ya eran fiscalizadas por la Superintendencia las Cooperativas COOPEUCH y COOCRETAL (desde 1975). Esta última Cooperativa, COOCRETAL, a pesar de no contar con el patrimonio mínimo exigido por la legislación actual: 400.000.- Unidades de Fomento.

Cuadro N° 1.
Número de Sucursales, Empleados y Patrimonio,
Cooperativas fiscalizadas por la SBIF.

Cooperativa	N° de Sucursales (marzo 2008)	N° de Empleados (marzo 2008)	Patrimonio Efectivo ¹¹ al 31/12/2007	
			(en millones de CLP\$)	(aprox. en millones de US\$)
COOPEUCH	74	1.477	160.616.-	313.-
ORIENCOOP	24	327	24.560.-	48.-
CAPUAL	28	236	12.404.-	24.-
DETACOOPT	32	223	10.909.-	21.-
COOCRETAL	16	130	6.575.-	13.-
Totales	174	2.393	215.064.-	419.-

Fuente: Elaboración propia, a partir de fichas de instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, revisión on line, 27 de junio de 2008.

La Superintendencia a su vez, y según lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley General de Cooperativas, reconoce en la actualidad a dos “Sociedades de Apoyo al Giro de Cooperativas”. Éstas son: Gestión de Recaudación y Cobranza S.A. (GRC S.A.), e, Inversiones e Inmobiliaria inversas S.A. (INVERMAS S.A.).

Por otra parte, existe la clasificación de la propia Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECRECOOP Ltda., construida a partir del total de activos, y utilizada por dicha Federación para efectos de presentar los indicadores anuales del sector. Presentamos a continuación, la agrupación mencionada:

⁹ Sitio web: www.capual.cl

¹⁰ Sitio web: www.detacoop.cl

¹¹ Corresponde a la suma de “capital” y “reservas”.

Cuadro N° 2.
Clasificación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, según su Federación.

Grupo	Descripción
Grupo N° 1	Cuatro Cooperativas más grandes: COOPEUCH, ORIENCOOP, CAPUAL, DETACOOOP
Grupo N° 2	Cooperativas con activos totales mayores a 50.000.- U.F. ¹² , menos el Grupo N° 1
Grupo N° 3	Cooperativas con activos totales menores a 50.000.- U.F.
Grupo N° 4	Total de Cooperativas, menos COOPEUCH
Grupo N° 5	Cuatro Cooperativas más grandes, menos COOPEUCH: ORIENCOOP, CAPUAL, DETACOOOP, COCRETAL

Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP Ltda., Mayo de 2006.

Actividades que desarrollan las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Tal como se indicara en el punto B (Funciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito), las operaciones que pueden realizar las CAC's, están definidas por la propia Ley General de Cooperativas, y ya han sido listadas en dicho punto.

En tanto prestadoras de servicios de intermediación financiera para sus socios/as, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, concentran sus actividades en colocaciones, por una parte, y por la otra, en captaciones. En cuanto a las colocaciones, éstas son fundamentalmente créditos de consumo y comerciales; mientras que las captaciones, asumen las más de las veces, forma de libretas de ahorro y depósitos a plazo.

Marco normativo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La reforma a la Ley General de Cooperativas, que entra en vigencia a partir del mes de mayo de 2003, define que las cooperativas podrán tener por objeto cualquier actividad e incluso –de acuerdo con sus propios Estatutos- podrán combinar distintas finalidades. Sin embargo, se excluye de ese criterio general a las Cooperativas de Vivienda Abiertas¹³, y a las de Ahorro y Crédito, las que deberán tener objeto único (Artículo 3º). A partir precisamente de esa distinción, y entendiendo el legislador que en ambos tipos de cooperativas –vivienda abierta y ahorro y crédito- se pone en juego la “fe pública”, es que se inicia una serie de exigencias adicionales para las CAC's. A continuación, indicamos algunas de dichas excepciones:

- De la constitución: una de las reformas más importantes a la Ley General de Cooperativas, es precisamente la simplificación del procedimiento de constitución de cooperativas que las asimila en esos términos al resto de las personas jurídicas existentes en Chile (Rubio: s/d); sin embargo para las CAC's –al igual que para las Cooperativas de Vivienda Abierta-, se “...deberán someter a la aprobación del Departamento de Cooperativas un estudio socioeconómico sobre las condiciones, posibilidades financieras y planes de trabajo que se proponen desarrollar.” (Artículo 12).

¹² Las 50.000.- Unidades de Fomento, equivalen aprox. US\$ 1.974.000.-

¹³ La legislación cooperativa chilena, hace una distinción entre Cooperativas de Vivienda “cerradas” y “abiertas”. Las primeras, que se organizan para desarrollar un proyecto habitacional específico, y las de carácter abierto, que pueden desarrollar diferentes programas habitacionales, a nivel nacional o regional.

- De los remanentes: también para ambos tipos de cooperativas, se exige que deberán constituir e incrementar cada año un “fondo de reserva legal”, con un porcentaje no inferior al 20 % de sus remanentes, hasta que dicho fondo alcance un 50 % del patrimonio (Artículo 38).¹⁴
- Tipo de inversiones: la Ley exige a las CAC's (al igual que a las Cooperativas de Vivienda Abierta), que deban tener invertido al menos el 10 % de su patrimonio en activos e instrumentos de fácil liquidación (Artículo 39).
- Otras: las CAC's deberán constituirse con un mínimo inicial de 50 socios/as (para la mayor parte del resto de tipos de cooperativas, el mínimo de socios/as es de sólo 10); el patrimonio mínimo exigido para la constitución de una CAC, asciende a 1.000.- Unidades de Fomentos (aprox. US\$ 39.480.-); en el nivel organizacional, deberán incorporar dentro de su organigrama, a un “comité de crédito”, entre otros aspectos.

Legislación específica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Las principales normas específicas aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile, tal como señala Rubio (2005), se pueden resumir de la siguiente forma:

- Ley General de Cooperativas,
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas -de publicación y entrada en vigencia, recién a partir del 25 de Enero de 2007-.
- Normas Financieras para Cooperativas de Ahorro y Crédito del Banco Central de Chile, Capítulo III.C.2,
- Manual de Cuentas, Resolución Exenta N° 191 de fecha 17/06/2002 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción,
- Resolución Exenta N° 247 de fecha 15/07/2003 que dicta normas sobre clasificación de cartera, provisiones y castigos,
- Resolución N° 93 de fecha 23/01/2004, que imparte instrucciones a Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre el envío de información referente a Capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile,
- Resolución N° 324 de fecha 28/08/2003, que dicta normas sobre determinación del valor inicial de las cuotas de participación,
- Resolución N° 142 de fecha 28/12/1996, que dicta normas de carácter contable,
- Oficios Circulares N° 4624 de fecha 28/11/2002, que instruye sobre el tratamiento de los intereses devengados,
- Ordenanza N° 699, que aclara determinación de la tasa efectiva,
- Minutas instructivas del Departamento de Cooperativas en materias de corrección monetaria y normativa del Banco Central de Chile, tales como calce, encaje, entre otros,
- Estatuto Social de la propia Cooperativa, y,
- Reglamentos Internos, como por ejemplo el Reglamento de Créditos.

Por cierto y sin ser legislación específica del sector de ahorro y crédito, junto con esta gran cantidad y heterogeneidad de normas aplicables a estas Cooperativas, está por otra parte la normativa laboral, previsional, contable y tributaria, que deben cumplir como cualquier otra persona jurídica.

¹⁴ Una vez alcanzada esa relación con el patrimonio, estarán obligadas a distribuir entre sus socios/as, a título de excedentes, al menos el 30 % de los remanentes; el saldo podrá incrementar el mismo fondo de reserva legal o destinarse a reservas voluntarias.

Evolución normativa de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En 1918, se presenta en el Congreso Nacional la primera moción que pretende legislar sobre las cooperativas en Chile, la que recién seis años más tarde (en el año 1924) se convirtió en la Ley N° 4.058. A partir de esta impronta en el desarrollo del derecho cooperativo chileno, que a juicio de Rubio (s/d), marcará el fundamento de la legislación que posteriormente se ha dictado al respecto, el mismo autor propone tres etapas de la legislación cooperativa en Chile:

- 1919 a 1924, caracterizada por la incipiente discusión en torno a “separar” las normas de las sociedades comerciales reguladas por el Código Civil y el Código de Comercio, por una parte, y de otro lado, a las cooperativas que claramente no coincidían ni en objeto ni en funcionamiento, con dichas sociedades comerciales.
- 1924 a 1960, cuyo denominador común es el progresivo y constante mayor reconocimiento al importante rol de las cooperativas en la vida nacional, y que se traduce en una legislación abundante y variada. Es al final de este período, en 1960 que se dicta el Decreto con Fuerza de Ley N° 326, que se denomina Ley General de Cooperativas, que en su estructura básica se mantuvo vigente hasta el año 2002.
- 1960 a 2002, es una etapa marcada en su primera parte por el proceso de Reforma Agraria que vive el país, en donde las Cooperativas Campesinas –y su consecuente normativa- juegan un importante rol, para posteriormente en plena dictadura militar, en 1978 dictarse el Decreto Supremo del Ministerio de Economía N° 502, vigente hasta el año 2002.

Podemos agregar entonces, una cuarta etapa que se inicia precisamente con la reforma a la Ley General de Cooperativas, que entró en vigencia el año 2003, y que se sustenta en la búsqueda de un marco jurídico que:

“1º Estimule las iniciativas personales y grupales y el desarrollo de las potencialidades de la población interesada en organizarse en cooperativas; 2º Asimile los procedimientos para la constitución, reforma de estatutos y disolución de las cooperativas, a las fórmulas generales, que con ciertas similitudes se aplican en la actualidad al resto de las personas jurídicas; 3º Permita a las cooperativas aprovechar, sin más limitaciones que la voluntad de sus socios, las oportunidades que el sistema económico pueda ofrecerles, y las medidas de apoyo que otros agentes, como el Estado, las Iglesias, el movimiento sindical u otros les puedan brindar para su desarrollo; 4º Manteniendo las características esenciales de la cooperación, el proyecto tiende a eliminar disposiciones entrabantes o limitantes, dejando que la aplicación de los principios cooperativos sea llevada a la práctica por los socios de las entidades, conforme a la realidad específica de cada organización; y, 5º Reconozca adecuadamente el objetivo económico de estas organizaciones, consustancial a su existencia, permitiendo que afloren y se utilicen adecuadamente los estímulos de este carácter, factor esencial para el desarrollo de la empresa de la cual la cooperativa es su titular.” (Rubio; s/d: 3).

Finalmente, los cambios incorporados en la legislación cooperativa chilena, y tal como era predecible, han sido muy bien recibidos por algunos, y no tanto por otros. Se los evalúan de forma muy favorable, por quienes ven hoy mayores y mejores posibilidades de aumentar la eficiencia y eficacia de estas organizaciones, a través de una gestión más moderna y con menos limitaciones: se abre la posibilidad de constituir sociedades de apoyo al giro, se amplía de manera sustantiva el posible objeto de las cooperativas a las más diversas actividades económicas, se pasa de una lógica de “concesión” de la personalidad jurídica a una de “registro

y publicación” (con las excepciones ya indicadas), se otorga un mayor margen de libertad para la determinación del destino de los remanentes, entre otros aspectos.

Existe también, una percepción distinta y bastante más escéptica con los cambios introducidos, que por ejemplo cuestiona la pérdida de la condición de entidades “sin fines de lucro” de las cooperativas, en tanto esa determinación ya no está establecida por la Ley, sino que queda a discrecionalidad de los propios socios/as. Sectores más “tradicionales” del cooperativismo chileno, no esconden su temor a que a partir de la liberalización del marco jurídico, se pongan en riesgo los valores y principios cooperativos.

Con apenas cinco años de entrada en vigencia de la “nueva” Ley, parece aún prematuro sacar conclusiones definitivas respecto al impacto de las reformas en el sector cooperativo chileno en general. En particular, en el ámbito del ahorro y crédito y tal como se presentará en las páginas siguientes, es posible observar al menos dos elementos a destacar. Por una parte, los indicadores –crecimiento, participación en el mercado, rentabilidad, etc.- de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, muestran una evolución bastante positiva en los últimos años, aún cuando ello se da en un contexto también favorable para las instituciones financieras chilenas en su conjunto. Y por otra parte, un creciente y sostenido interés en la creación de nuevas Cooperativas de Ahorro y Crédito, no tan sólo de grupos sociales que tradicionalmente se han mostrado proclives a este tipo de organización, sino que también de algunos grupos empresariales.

A partir del año 2006, y en particular con la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo (actualmente FINANCOOP Ltda.), surge una nueva estructura societaria en el cooperativismo de ahorro y crédito chileno. Se trata de cooperativas que cumpliendo con la legislación y el conjunto de exigencias del Departamento de Cooperativas para la constitución de CAC’s, distinguen desde el mismo origen entre diferentes “tipos de socios”, donde normalmente concurren personas jurídicas vinculadas a grupos económicos que a través de una estructura legal ad hoc, aseguran una participación mayoritaria en el Consejo de Administración de la misma. En el caso de FINANCOOP, al momento de constituir la Cooperativa, el mismo grupo económico gestor controlaba un importante banco de la plaza.

Estructura actual del Cooperativismo de Ahorro y Crédito.

Tal como se ha mostrado, por ejemplo en el Cuadro N° 1, el sector de cooperativas de ahorro y crédito en Chile, da cuenta de altos niveles de concentración. En términos generales, dicha concentración se ubica en cinco grandes cooperativas (ORIENCOOP, CAPUAL, DETACOOOP, COOCRETAL y COOPEUCH), pero fundamentalmente en una cooperativa, la del Personal de la Universidad de Chile, COOPEUCH Ltda. Según el Ranking “Las CAC’s más Grandes de América Latina”, elaborado por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV¹⁵, COOPEUCH es la segunda Cooperativa de Ahorro y Crédito más grande de América Latina y el Caribe (después de la Caja Popular Mexicana), con activos por 737,18 millones de USD, representando un 70,91 % de participación en el sistema financiero cooperativo nacional y un 3,40 % de participación en el sistema financiero cooperativo de América Latina y el Caribe. En ese mismo ranking, aparece ORIENCOOP en el lugar 28° (con 86,95 millones de USD en activos y 8,36 % de participación en el sistema financiero cooperativo nacional), en el puesto 55° se ubica a CAPUAL (con 61,16 millones de USD en activos y 5,88 % de participación en el sistema financiero cooperativo nacional), en la ubicación 114° está DETACOOOP y en el lugar

¹⁵ Versión de Noviembre de 2006, en base a datos a Diciembre de 2005. Disponible en: www.dgrv.org

217° aparece COOCRETAL..¹⁶ Así entonces, en base a esa misma información, las cinco Cooperativas individualizadas, concentraban el 90,17 % de participación en el sistema financiero cooperativo chileno, al finalizar el año 2005.

Al mes de octubre del año 2004, el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, reportaba la existencia de un total de 85 Cooperativas de Ahorro y Crédito “activas” en Chile.¹⁷ En cambio, actualmente y de acuerdo a la base de datos del mismo Departamento de Cooperativas, tan sólo serían 67 (Departamento de Cooperativas, 2008 a). La explicación de esta situación, es que veinte de las tradicionales cooperativas de ahorro y crédito modificaron su objeto social, para transformarse en “Cooperativas de Servicios de Préstamos Solidarios”.¹⁸

Las Cooperativas de Servicios de Préstamos Solidarios, son una nueva forma de cooperativas, propuesta desde el propio Departamento, como una alternativa para aquellas CAC’s, que frente a la mayor exigencia en términos de fiscalización y control del ente regulador, ven superadas sus capacidades instaladas -en términos de infraestructura, recursos humanos y similares-. En estos casos entonces, se sugiere su mutación a Servicios de Préstamos, donde pueden seguir concediendo préstamos a sus socios/as (no a terceros), y adicionalmente desempeñarse también en otros ámbitos (rubros). En este último sentido entonces, pierden una de las principales características que definen a las cooperativas de ahorro y crédito en Chile, que es su “objeto único”.

El proceso antes descrito, ha sido impulsado por el Departamento de Cooperativas con especial énfasis a partir del año 2006, donde propone un formato tipo de estatutos para este nuevo “tipo” de cooperativas.¹⁹ En dicho formato estándar, en el Artículo 3, el Departamento de Cooperativas consigna otro de los aspectos que vendrá a convertirse también, en una de las grandes diferencias con las CAC’s: *“Le queda estrictamente prohibido a la cooperativa captar depósitos en dineros de los socios o terceros”* (Departamento de Cooperativas, 2008 b).²⁰

Cabe agregar, por otra parte que en Chile no existen “bancos cooperativos”. La Ley General de Bancos, en su artículo 27° establece que “Las empresas bancarias deben constituirse como sociedades anónimas”, no dejando espacio para otras personas jurídicas, incluidas por cierto las cooperativas. Es esta situación no sólo una importante limitación para las propias CAC’s chilenas, sino también para cooperativas / cajas extranjeras con interés en instalarse en el país.

Por otra parte, cabe también mencionar en este punto, y aún cuando en rigor no se trata de “cooperativas”, que a partir de la entrada en vigencia de la “nueva” ley, las CAC’s están habilitadas para constituir “sociedades de apoyo al giro”. Actualmente la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, reconoce dos de estas sociedades (ambas sociedades

¹⁶ En el puesto 352° se consigna también a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norte Grande Ltda.

¹⁷ Activas, en tanto el Departamento de Cooperativas cuenta con información de que se encuentran actualmente en funcionamiento. Ello, para diferenciar el caso de otras cooperativas que aún cuando permanecen legalmente “vigentes”, en la práctica no muestran actividad efectiva.

¹⁸ En Anexo N° 1, se presenta el listado completo de estas Cooperativas.

¹⁹ Consignamos tipo entre comillas, puesto que es discutible dicha denominación en tanto no existe referencia a estas cooperativas, en la Ley General de Cooperativas, en tanto su fundamento es de carácter administrativo. Vendrían a ser más bien, un sub tipo dentro de las “cooperativas de servicios”.

²⁰ La consecuencia directa de esta situación, es que las colocaciones se deberán financiar con los aportes de capital y/o cuotas de participación. Ello, no obstante y como cualquier otra persona jurídica, la cooperativa igualmente podrá solicitar préstamos. Excepcionalmente también, pudiesen recibir algún grado de captación de organismos financieros estatales o internacionales.

anónimas): Gestión de Recaudación y Cobranzas S.A. (GRC S.A.), e, Inversiones e Inmobiliaria Inversas S.A. (INVERMAS S.A.).

Entidades de control, regulación y fiscalización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La actual legislación en Chile, establece que la regulación y supervisión de las Cooperativas –de cualquier tipo- está a cargo del Ministerio de Economía, a través de su Departamento de Cooperativas. Junto con ello, en el caso particular de las cooperativas de ahorro y crédito, es el Banco Central de Chile la institucionalidad responsable de dictar la normativa general para este tipo de cooperativas, y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), para aquellas que de acuerdo a la Ley debe fiscalizar. Como se indicara con anterioridad, las cooperativas de ahorro y crédito que deben ser supervisadas por la Superintendencia, son aquellas cuyo patrimonio pagado, sea igual o superior a 400.000.- Unidades de Fomento.

Así entones, de las 67 cooperativas de ahorro y crédito activas en Chile, a sólo cinco de ellas es aplicable la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; mientras que las otras 62 son supervisadas por el Departamento de Cooperativas. En relación a este último aspecto, cabe precisar que de acuerdo al artículo 111° de la Ley General de Cooperativas, el Departamento de Cooperativas para el mejor desempeño de sus funciones fiscalizadoras, podrá encargar la revisión del funcionamiento administrativo, contable, financiero y societario de las cooperativas sometidas a su fiscalización a entidades revisoras o de supervisión auxiliar, de carácter privado. Para ello, el Departamento establece un sistema de acreditación de tales entidades y administra un Registro especial en el que deberán inscribirse los interesados, los cuáles pueden ser empresas clasificadoras de riesgo, empresas auditoras especializadas, institutos auxiliares de cooperativas y federaciones o confederaciones de cooperativas.

Estructura Actual de organización del Cooperativismo de Ahorro y Crédito.

En el sector de Cooperativas de Ahorro Crédito chileno, en la actualidad existen dos grandes referentes que las agrupan, una Federación y una Corporación.

La Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECRECOOP Ltda., surge el 7 de Noviembre de 1953, y obtiene su personalidad jurídica en Enero de 1954.²¹ Las principales acciones que desarrolla la Federación, son:

- Colaborar en el desarrollo de las tareas específicas de cooperativas de ahorro y crédito, a través de la prestación de asesoría administrativa, financiera, contable, de educación y capacitación cooperativa, así como de otros servicios complementarios.
- Integrar a este tipo de cooperativas, motivándolas a crecer y desarrollarse, representándolas en el movimiento cooperativo del país.
- Coordinar las actividades cooperativistas que se planifiquen, para evitar dobles esfuerzos, superposición de eventos y salvar obstáculos que pudiesen entorpecer su desarrollo normal, tanto a nivel regional o nacional.

En el mes de julio de 2007, la Federación contaba con 38 cooperativas afiliadas (FECRECOOP; 2007: 3). En la actualidad presta servicios de auditoría, capacitación, asesoría

²¹ www.fecrecoop.cl

legal, selección de personal y outsourcing contable. Adicionalmente, con el apoyo de la Confederación de Cooperativas de Alemania DGRV, ha desarrollado el software denominado "Alerta Temprana", un sistema de evaluación de riesgo y gestión con una alta tasa de penetración en el sector.

Por su parte, está también la Corporación para el Desarrollo del Cooperativismo de Ahorro y Crédito CORPADEC, creada en Julio de 1981. CORPADEC, agrupa actualmente a seis Cooperativas de Ahorro y Crédito: ANDESCOOP, CREDUMONTT, DETACOOOP, LIBERCOOP, ORIENCOOP y San Joaquín. Tal como se señala en su sitio web²², la labor principal de la Corporación es la educación, capacitación e investigación en forma continua para el desarrollo del talento humano y su repercusión en la excelencia de la gestión socio-empresarial de las cooperativas. Actualmente CORPADEC, desarrolla una importante cantidad de cursos y seminarios para gerentes, dirigentes y funcionarios/as de cooperativas de ahorro y crédito, así como también, actividades de asistencia técnica y publicación de documentos de trabajo.

Evolución del número de socios/as y trabajadores/as.

En relación, al número de trabajadores/as y socios/as (se incluye también en el Cuadro N° 3, la cantidad de sucursales), resulta evidente el constante crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito chilenas. Ello, al menos en el caso de las 40 CAC's consideradas en los análisis de su Federación, y que mostramos a continuación:

Cuadro N° 3.
Evolución del Número de Socios/as, Trabajadores/as y Sucursales, Período 2002 a 2005.

Año	2002	2003	2004	2005
Número de Socios/as	493.494	634.101	747.548	815.432
Número de Trabajadores/as	587	1.632	2.219	1.796
Número de Sucursales	57	144	167	187

Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

Por otra parte, de acuerdo a la información disponible en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía (a junio de 2008), de las 67 cooperativas de ahorro y crédito chilenas (vigentes y activas)²³, el número total de socios/as supera las 900 mil personas, y generan más de 2.600 puestos directos de trabajo.

Cuadro N° 4.
Número y Promedio de Socios/as - Trabajadores/as, Año 2008.

Año 2008	Total	Promedio
Número de Socios/as	903.166	13.684,3
Número de Trabajadores/as	2.636	46,2

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Base de Datos del Departamento de Cooperativas (revisión on line, 26 de junio de 2008), y levantamiento directo de información complementaria.

²² www.corpadec.cl

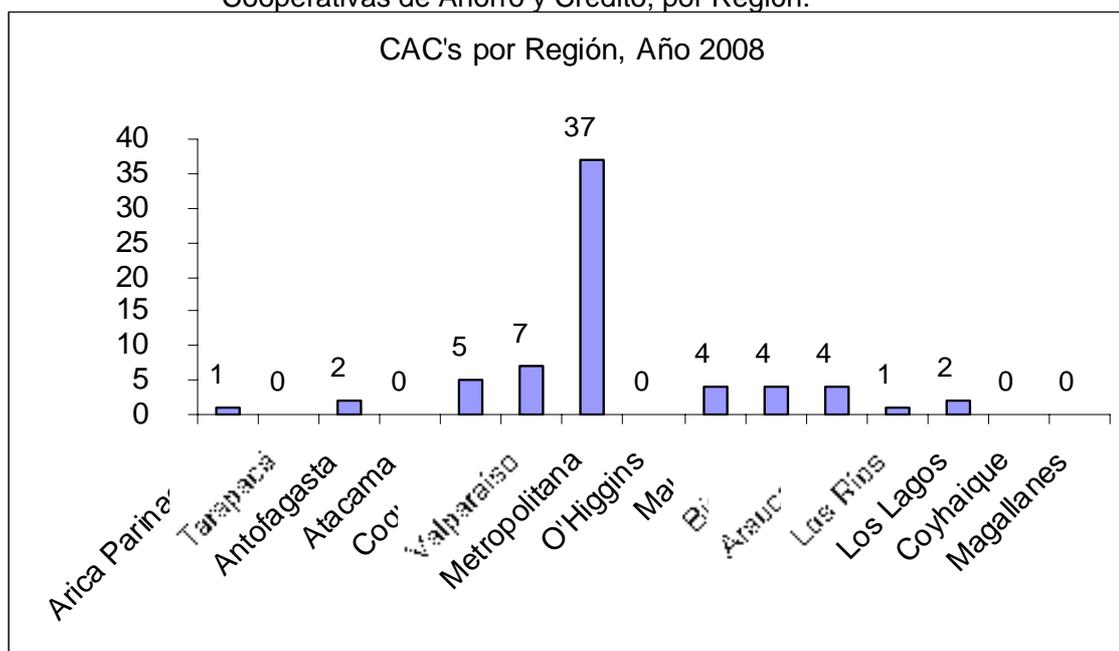
²³ En Anexo N° 2, se entrega el listado completo de las 67 CAC's que actualmente operan en el país.

Es necesario explicitar en este punto, que las cifras que aporta COOPEUCH al momento de calcular promedios para el sector de ahorro y crédito en Chile, generan algún tipo de “distorsión”, puesto que de acuerdo a la información del Departamento, cuenta con 318.282 socios/as, mientras que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fénix Ltda., tan sólo con 35 socios/as (cifra incluso por debajo, de lo que actualmente exige la Ley, como mínimo de socios para la constitución de este tipo de cooperativas). Por otra parte, y de acuerdo a la misma fuente de información, serían seis las CAC’s que apenas cuentan con un trabajador/a, mientras COOPEUCH informa contar con 1.181 empleados/as (casi el 45 % del total de trabajadores/as del sector de ahorro y crédito).

Distribución geográfica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

A continuación, presentamos una gráfica con la distribución geográfica de las cooperativas de ahorro y crédito chilenas (vigentes y activas), en base a la información disponible en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía (a junio de 2008).²⁴

Gráfico N° 1.
Cooperativas de Ahorro y Crédito, por Región.²⁵



Fuente: Elaboración propia, a partir de Base de Datos del Departamento de Cooperativas (revisión on line, 26 de junio de 2008).

Tal como es posible apreciar en la gráfica precedente, las Regiones con mayor presencia de CAC's, son la Metropolitana (37 cooperativas), la de Valparaíso (07), y la Región de Coquimbo, con cinco cooperativas de ahorro y crédito cuya casa matriz se ubica en dicha

²⁴ Chile se divide actualmente en 15 “regiones”, correspondiendo la de Arica Parinacota a la unidad administrativa del extremo norte y la Región de Magallanes, que es la región más austral del país. La región donde se ubica Santiago (ciudad capital de Chile), se denomina “Metropolitana”.

²⁵ La distribución se realiza en función de la dirección de la “casa matriz” de la Cooperativa, y por lo mismo no considera la presencia de “sucursales”.

región. Así entonces, las tres regiones identificadas, agrupan a más del 73 % del total de CAC's en Chile.

Intercooperación.

Las CAC's en Chile, aún cuando son parte de un sector cooperativo con altos niveles de atomización, donde su Confederación General de Cooperativas es un ente más bien formal, han sabido mantener –como ya se describiera en páginas anteriores- una Federación y una Corporación muy activas, aún cuando con ciertos niveles de descoordinación entre ambas instituciones.

Tal como plantean Castillo, Narvarte y Torres (2006: 13), *“..si bien las cooperativas de base tienen claramente internalizada la misión de atender las necesidades financieras del sector desbancarizado de la población, la identidad y misión como sector no es del todo clara, por cuanto más que un sistema sinérgico, se observa un conjunto de cooperativas aglutinadas”*.

Es indudable entonces, que se hace necesario profundizar los espacios de intercooperación al interior del propio sector de ahorro y crédito, así como con el resto de los sub sectores cooperativos. De un tiempo a esta parte, se vienen generando interesantes proyecciones en esta perspectiva: constitución de un grupo de CAC's de tamaño intermedio que se asocian para la generación de proyectos asociativos con apoyo del Estado en el ámbito de la microempresa²⁶, establecimiento de acuerdos de cooperación entre cooperativas nacionales y/o internacionales (entre ORIENCOOP y la Caixa catalana, por ejemplo), entre otras iniciativas. Junto con el acrecentamiento de este tipo de iniciativas, es también necesario que las CAC's chilenas, se abran también a la interacción fluida con sus pares latinoamericanas en el marco de acuerdos como MERCOSUR.

A nivel de la región, es lejos COOPEUCH la cooperativa chilena con presencia más activa, siendo de paso el único miembro oficial chileno de la Alianza Cooperativa Internacional ACI – Américas.²⁷

Por otra parte en el ámbito nacional, y a nivel “alianza estratégica” para el desarrollo de un sistema de información ERP -Enterprise Resource Planning- gerencial que integra muchas de las prácticas de los negocios asociados con las operaciones de producción, se constituye un grupo de seis cooperativas (San Felipe, DETACOOOP, ANDESCOOOP, ISLACOOOP, San Joaquín y O'Higgins). La iniciativa, pretende solucionar los problemas tecnológicos que han debido enfrentar las CAC's en su intento por automatizar las operaciones crediticias. Este grupo, denominado Grupo Alianza Cooperativa (GAC), se unió con el propósito de reunir los capitales necesarios para desarrollar una plataforma tecnológica a la medida de sus propias necesidades, con la participación de la empresa tecnológica ACT, quienes desarrollaron e implementaron el software en las seis cooperativas mencionadas. Finalmente, podemos agregar que esta plataforma se encuentra en funcionamiento y las licencias de este software han sido comercializadas a otras cooperativas.

²⁶ Iniciativa apoyada por Pro – Asocia de la Universidad de Chile, en la que participan las Cooperativas: ABAMCOOP, DETACOOOP, LIBERCOOP, O'HIGGINS y ORIENCOOP.

²⁷ Ver: http://www.aciamericas.coop/spip/article.php3?id_article=343#

III.- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en el sistema financiero nacional.

Si bien dentro del movimiento cooperativo nacional, el sector de ahorro y crédito representa su mayor exponente –con por ejemplo, casi el 60 % del número total de socios/as a alguna cooperativa-, al interior del sistema financiero nacional ocupa un espacio más bien reducido. De acuerdo al estudio comparado de la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, las CAC's en Chile controlan apenas un 0,3 % del mercado financiero en términos de volumen de activos (ARZBACH y DURÁN; 2005 b). Ello, como se puede apreciar en el Cuadro a continuación, con algunos indicadores relevantes y en constante crecimiento, como es el caso de la participación en colocaciones de consumo, donde para el año 2006 el sector alcanzó un 8,70 % de participación.

Cuadro N° 5.
Indicadores del Sector de Ahorro y Crédito v/s Sistema Financiero, años 2005 y 2006.

(en millones de pesos chilenos)	Año 2005			Año 2006		
	Sector AyC	Sistema Financiero	AyC v/s Sistema	Sector AyC	Sistema Financiero	AyC v/s Sistema
Total de Colocaciones Consumo	468.500	5.462.927	8,58 %	590.708	6.786.220	8,70 %
Total Colocaciones	485.853	44.833.507	1,08 %	607.982	52.782.245	1,15 %
Total Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones	218.508	38.897.468	0,56 %	366.408	42.303.316	0,87 %
Total Capital y Reservas	199.852	4.357.013	4,59 %	212.575	4.807.188	4,42 %

Fuente: Panorama Financiero 2006 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2007.

Como se muestra en el Cuadro N° 5, prácticamente la totalidad de los indicadores muestran una evolución favorable para el sector de ahorro y crédito, que cabe precisar se dan en dos muy buenos años para las instituciones financieras chilenas en general: 2005 y 2006. Cabe también insistir, en cierto nivel de “distorsión” de los datos al considerar en ellos a la cooperativa más grande (COOPEUCH). Por ejemplo, al excluir a COOPEUCH de la participación del sector de ahorro y crédito en las colocaciones de consumo en el año 2006, dicho indicador disminuye de 8,70 % a apenas un 2,02 % (FECRECOOP; 2006: 6).

A continuación y a modo de graficar el alto nivel de concentración al interior del sector de ahorro y crédito chileno, presentamos un cuadro con la relación entre activos y colocaciones de las cinco principales CAC's –que a su vez son supervisadas por la respectiva Superintendencia-, y el resto de las cooperativas de ahorro y crédito.

Cuadro N° 6.
Activos Totales / Total de Colocaciones, año 2006
(en millones de pesos chilenos)

Cooperativas	Total Activos	Total Colocaciones	% Colocado
COOPEUCH	467.215.-	454.225.-	97,22 %
CAPUAL	48.856.-	46.023.-	94,20 %
ORIENCOOP	47.190.-	41.832.-	88,65 %

DETACOOP	21.494.-	20.891.-	97,19 %
COOCRETAL	9.702.-	8.786.-	90,56 %
Sub Total	594.457.-	571.757.-	96,18 %
Otras CAC's	65.104.-	52.628.-	80,84 %
Totales	659.561.-	624.385.-	94,67 %

Fuente: Evolución, Balances y Resultados 2004 – 2006 CAC's, Departamento de Cooperativas, 2008 c.

Así entonces para el año 2006, el 90,13 % de los activos del conjunto de las cooperativas de ahorro y crédito en Chile, era aportado por COOPEUCH, CAPUAL, ORIENCOOP, DETACOOP, y COOCRETAL. A su vez, estas mismas cinco cooperativas suman el 91,57 % del total de las colocaciones del sector.

Para el mismo período 2006, el sector de ahorro y crédito chileno –en términos generales- experimenta una expansión acelerada de sus colocaciones. El “nivel de solvencia ajustado” (sólo reservas, excluyendo capital social) por su parte, se reduce del 8,33 % del año 2005, a apenas un 6,48 % en el año 2006. Sin embargo, la “rentabilidad” (remanente sobre capital social), alcanza el año 2006 a un 20,21 % (versus el 18,26 % del año 2005).

Por otra parte, en términos de “estructura de financiamiento”, se observa una interesante evolución de las captaciones:

Cuadro N° 6.
Estructura de Financiamiento del Sector de Ahorro y Crédito, años 2005 y 2006.

Fuentes de Financiamiento	Año 2005	Año 2006
Capital Social	28,24 %	25,44 %
Deuda Bancaria	12,06 %	8,26 %
Captaciones	40,38 %	49,22 %
Otras	19,32 %	17,08 %

Fuente: Panorama Financiero 2006 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2007.

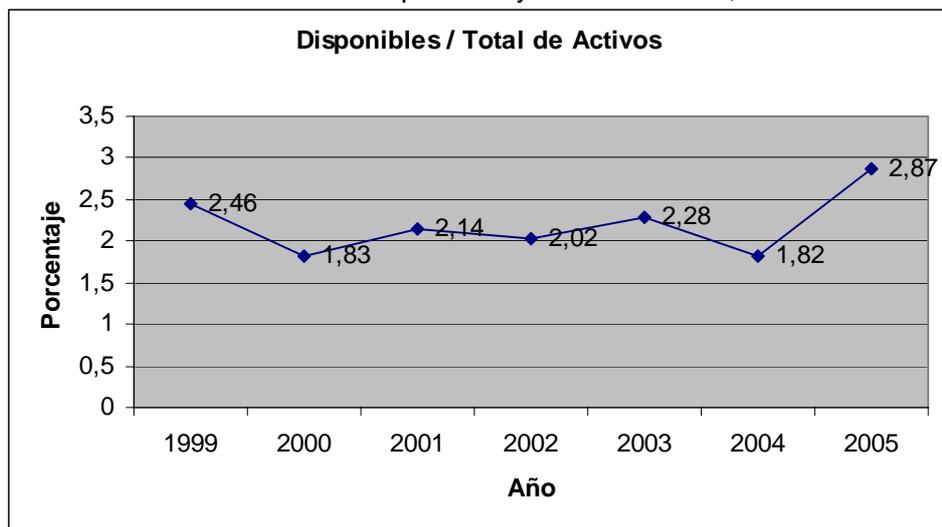
Respecto de los remanentes, para el año 2006 el sector aumenta en un 30,17 % en comparación al año 2005, pasando de \$ 26.714.- millones de pesos, a \$ 34.828.- De este total, COOPEUCH muestra un remanente de \$ 29.410.000.000.-, alcanzando un 84,44 % del total de remanentes del conjunto de CAC's para el año 2006 (Departamento de Cooperativas, 2008 c).

Evolución histórica de los indicadores de las CAC's en Chile.

A continuación, y siempre siguiendo el Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito (FECRECOOP; 2006), presentamos la evolución histórica de algunos indicadores relevantes del sector.

a) Disponibles: Es decir la relación entre disponibles (caja y bancos), versus el total de activos, que muestra un incremento de 1,05 puntos porcentuales para el último período interanual (2004 – 2005).

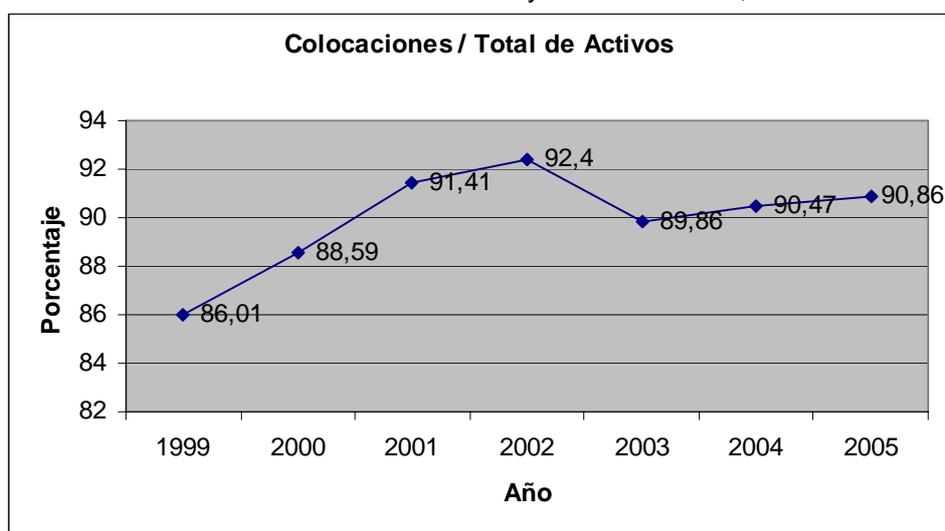
Gráfico N° 2.
Evolución de la relación entre disponibles y total de activos, años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

b) Colocaciones: Es decir la relación entre colocaciones y el total de activos, que también mostró un leve incremento de 0,38 puntos porcentuales entre los años 2004 y 2005.

Gráfico N° 3.
Evolución de la relación entre colocaciones y total de activos, años 1999 a 2005.

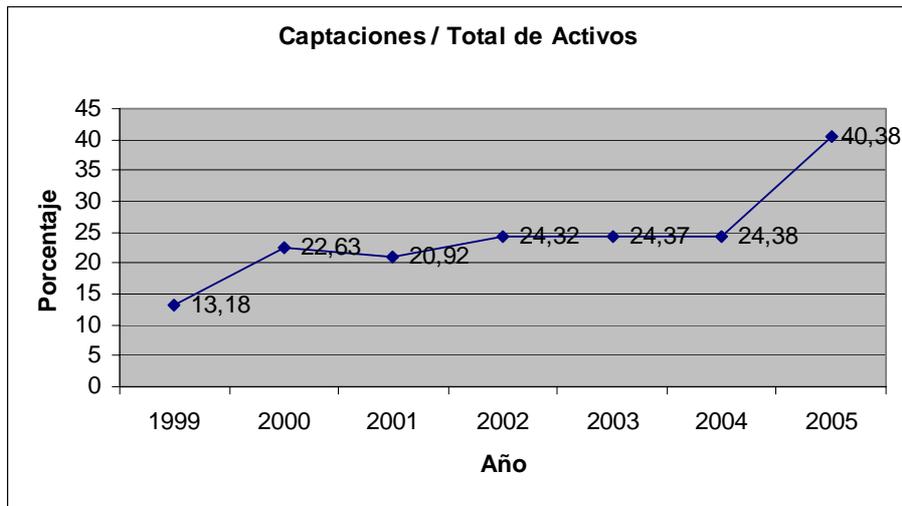


Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

Respecto de los destinos de dichas colocaciones, están son mayoritariamente en la categoría “consumo”, con un 96,08 % del total; muy atrás le siguen los “préstamos comerciales”, con un 3,46 %; “otras colocaciones” representan un 0,06 %, mientras que el restante 0,40 % está dado por la cartera vencida.

c) Depósitos y Captaciones: Para el año 2005, el sector financia sus activos con depósitos y captaciones en un 40,38 %, versus el apenas 24,38 % del año 2004.

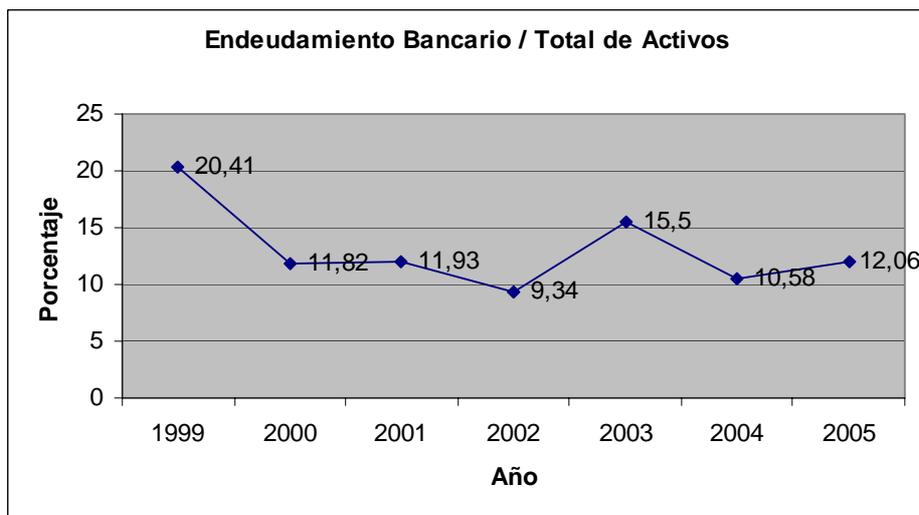
Gráfico N° 4.
Evolución de la relación entre captaciones y total de activos, años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

d) Endeudamiento Bancario: El financiamiento del total de activos vía deuda con entidades bancarias, alcanzó un 12,06 % en el período 2005.

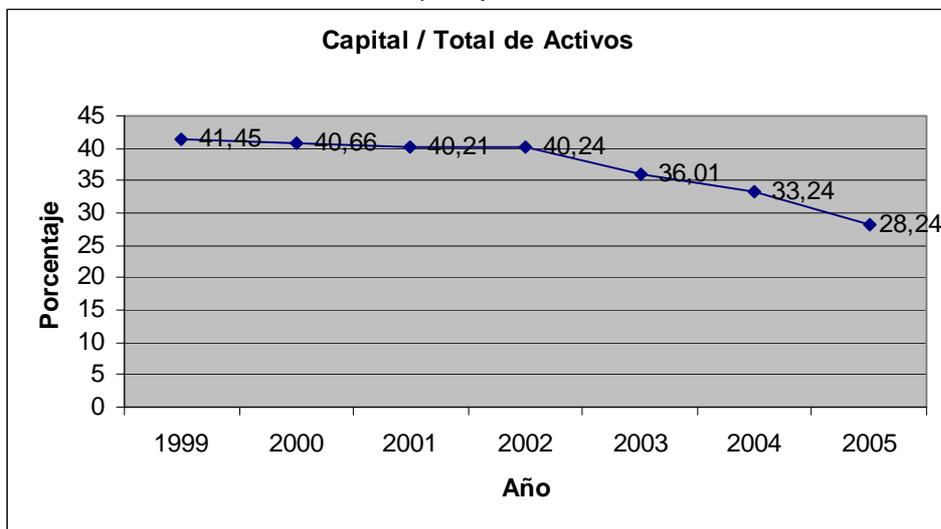
Gráfico N° 5.
Evolución de la relación entre endeudamiento y total de activos, años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

e) Capital Social: El financiamiento del total de activos a través de capital social, mantiene la clara tendencia a la baja con un 28,24 % para el año 2005, en comparación al 33,24 % del período 2004.

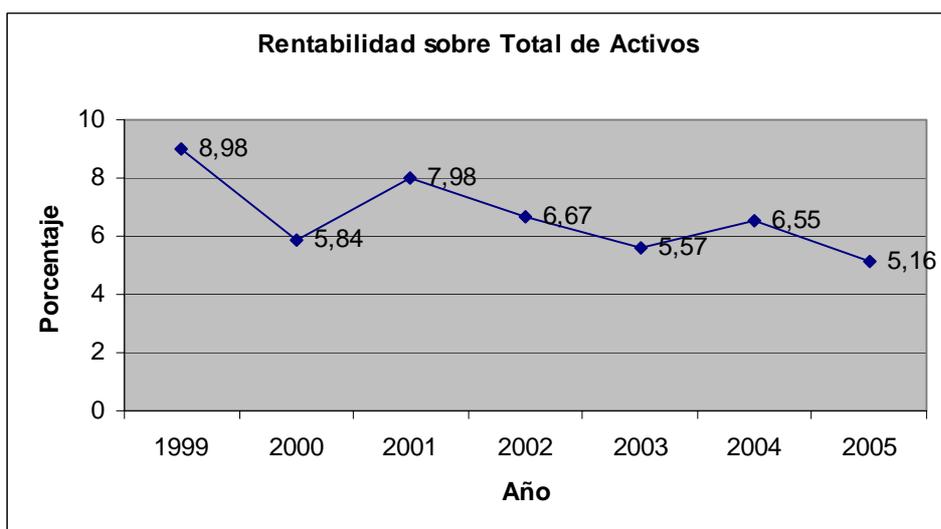
Gráfico N° 6.
Evolución de la relación entre capital y total de activos, años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

f) Rentabilidad: En relación a la rentabilidad sobre el total de activos, en el año 2005 el sector alcanza un 5,16 %, versus el 6,55 % del período 2004.

Gráfico N° 7.
Evolución de la rentabilidad sobre el total de activos, años 1999 a 2005.

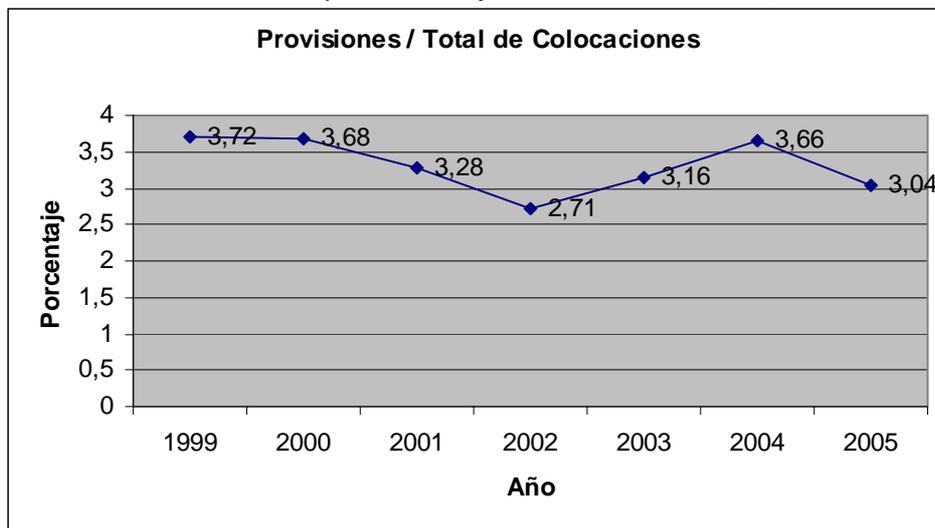


Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

g) Índice de Riesgo: Es decir la relación entre provisiones y el total de colocaciones, que para el año 2005 alcanzó un 3,04 %, en comparación al 3,66 % del período anual anterior.

Gráfico N° 8.

Evolución de la relación entre provisiones y total de colocaciones, años 1999 a 2005.

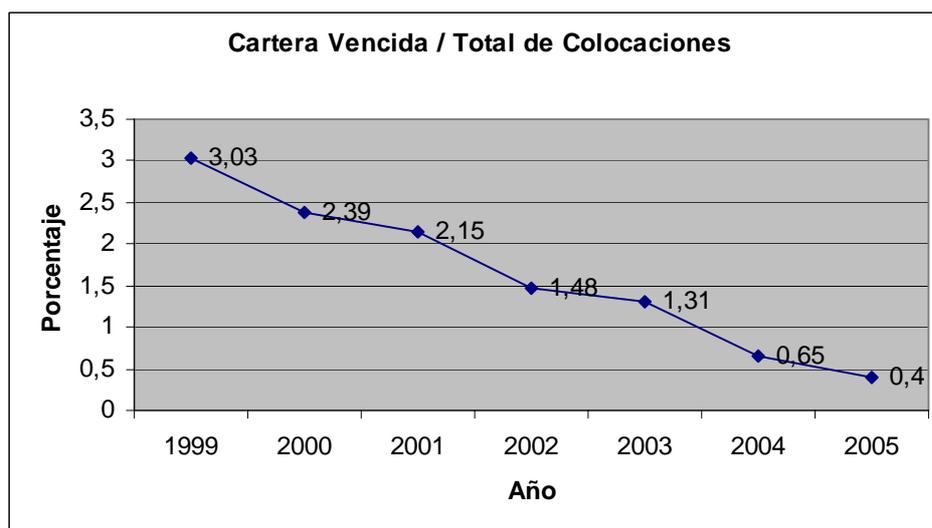


Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

h) Índice de Morosidad: Esto es, la relación entre cartera vencida por una parte, y por la otra, el total de colocaciones. Para el período anual 2005, mantiene la clara tendencia a la disminución, llegando tan sólo al 0,40 %.

Gráfico N° 9.

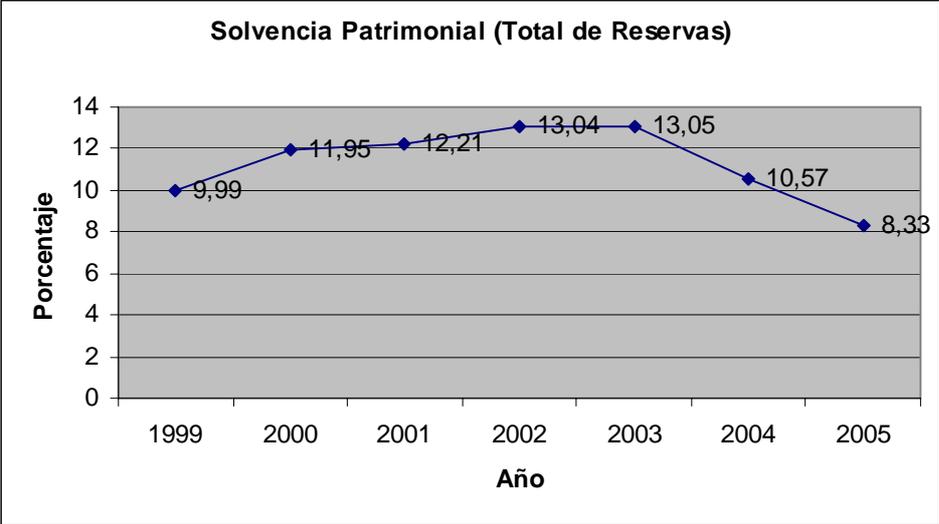
Evolución de la relación entre cartera vencida y total de colocaciones, años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

i) Índice de Basilea (ajustado): Es decir, el total de reservas versus activos ponderados por riesgo. Para el período anual 2005, este indicador se observa fuertemente influenciado por los niveles de crecimiento en las colocaciones, marcando un descenso importante de 2,24 puntos porcentuales.

Gráfico N° 10.
Evolución de la solvencia patrimonial (total de reservas), años 1999 a 2005.



Fuente: Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, FECRECOOP, 2006.

IV.- Antecedentes generales de la internacionalización del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito chileno.

A.- Análisis de aplicación de encuestas: Encuesta N° 1.

Para el caso de Ahorro y Crédito, se logró un total de 17 Encuestas N° 1 contestadas, por igual número de cooperativas de ahorro y crédito²⁸, de las que a continuación presentamos sus principales resultados.

Globalización, integración regional y comercial: percepción y conocimiento.

En relación a la percepción y grado de conocimiento de los/as encuestados/as, respecto de los procesos de globalización e integración tanto regional como comercial, indicamos a continuación los enunciados / preguntas formuladas, así como los resultados de éstos.

a) ¿ Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre el proceso de globalización ?

Frente a esta interrogante, más de la mitad de los/as encuestados/as auto califican su grado de conocimiento respecto del proceso de globalización como “medio – bajo” (52,94 %).

Cuadro N° 7.
Nivel de conocimiento sobre globalización.

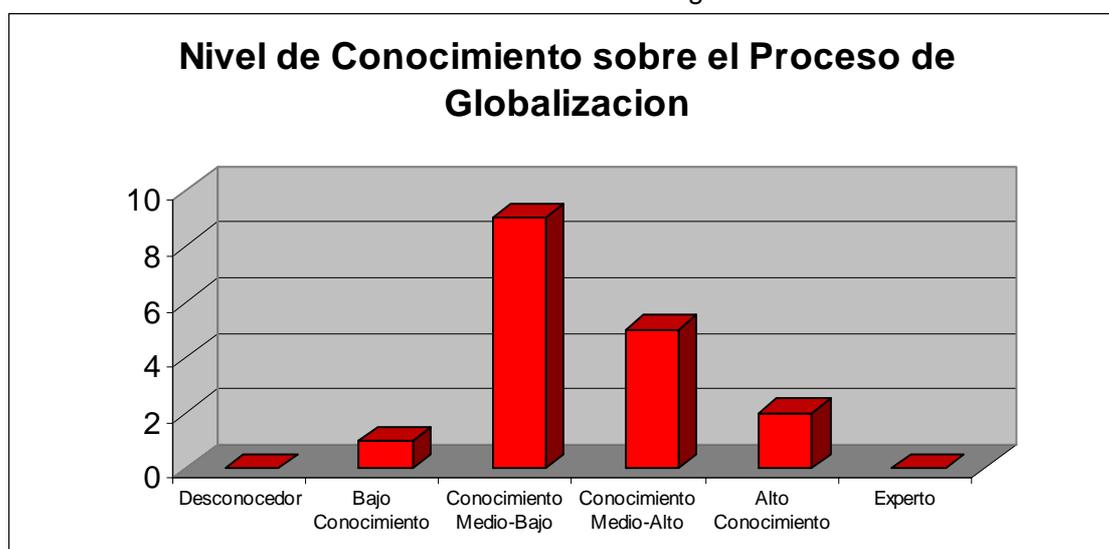
Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Desconocedor	0	0,00	0,00	0,00
Bajo Conocimiento	1	5,88	5,88	5,88
Conocimiento Medio-Bajo	9	52,94	52,94	58,82
Conocimiento Medio-Alto	5	29,41	29,41	88,24
Alto Conocimiento	2	11,76	11,76	100,00
Experto	0	0,00	0,00	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

Tal como es posible observar en la gráfica siguiente, se constata una leve tendencia hacia niveles medios (medio bajo y medio alto) y altos, de conocimiento respecto del proceso de globalización por parte de quienes contestan la encuesta. Tan sólo en un caso, se consigna un nivel bajo de conocimiento, así como no aparece la categoría “desconocedor”.

²⁸ En Anexo N° 3, se presenta el listado de CAC's que contestaron dicho instrumento.

Gráfico N° 11.
Nivel de conocimiento sobre globalización.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

b) ¿ Cómo calificaría sus conocimientos sobre integración regional y las posibilidades de negocios con organizaciones extranjeras ?

Al consultar en relación al nivel de conocimientos respecto de la integración regional, así como de las posibilidades de negocios con organizaciones extranjeras, la tendencia es más bien la inversa a la de las respuestas de la pregunta anterior. Es decir, en este caso los/as encuestados/as se agrupan claramente en “desconocedor”, “bajo conocimiento” y, “conocimiento medio bajo”, alcanzando entre las tres categorías a un 76,47 %.

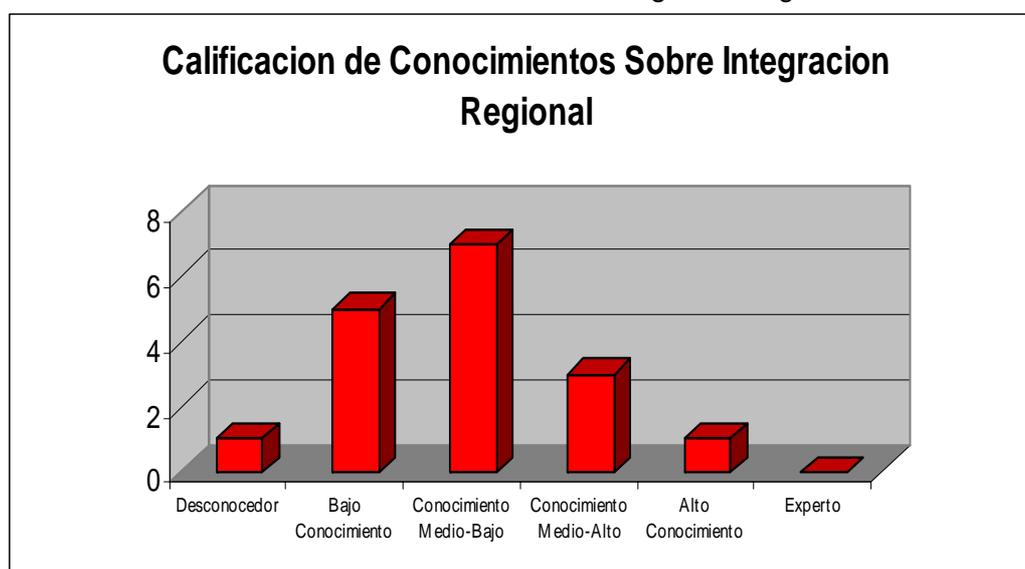
Cuadro N° 8.
Nivel de conocimiento sobre integración regional.

Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Desconocedor	1	5,88	5,88	5,88
Bajo Conocimiento	5	29,41	29,41	35,29
Conocimiento Medio-Bajo	7	41,18	41,18	76,47
Conocimiento Medio-Alto	3	17,65	17,65	94,12
Alto Conocimiento	1	5,88	5,88	100,00
Experto	0	0,00	0,00	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

En el Gráfico N° 12, se observa con mayor claridad la tendencia al desconocimiento respecto del proceso de integración regional y las posibilidades de negocios con organizaciones extranjeras, donde 13 de las 17 encuestas contestadas se ubican en niveles de desconocedor, conocimiento bajo y medio bajo.

Gráfico N° 12.
Nivel de conocimiento sobre integración regional.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

c) A su juicio, ¿Cuál ha sido la influencia de la globalización en el sector cooperativo nacional ?

Consultados/as esta vez, en torno a la influencia del proceso de globalización específicamente sobre el sector cooperativo chileno, casi un tercio de las respuestas (29,41 %) se inclinan en manifestar que dicha influencia es “baja”.

Cuadro N° 9.
Influencia de la globalización en el sector cooperativo.

Grado de Influencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ninguna	0	0,00	0,00	0,00
Baja Influencia	5	29,41	29,41	29,41
Influencia media-baja	7	41,18	41,18	70,59
Influencia media –alta	1	5,88	5,88	76,47
Muy Importante	3	17,65	17,65	94,12
Alta Influencia	1	5,88	5,88	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

Al agrupar las categorías “baja influencia” e “influencia media baja”, se alcanza un 70,59 % del total de encuestas respondidas. La escasa frecuencia de las categorías “influencia media – alta”, “muy importante” y “alta influencia” (sólo 5 respuestas), nos permitiría inferir que el proceso de globalización aparece como un fenómeno más bien distante y probablemente abstracto, en el quehacer cotidiano de las cooperativas de ahorro y crédito.

Gráfico N° 13.
Influencia de la globalización en el sector cooperativo.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

- d) Los efectos de la internacionalización de los mercados han configurado un nuevo escenario comercial, ¿ Cómo ha afectado a su cooperativa la apertura a mercados internacionales ?

En un nivel aún más específico y concreto, se consulta en este ítem, respecto de la forma en que la apertura a mercados internacionales ha afectado a “su cooperativa”, en particular. Frente a ello, una abrumadora mayoría de las respuestas (94,12 %), se ubica en las categorías “baja afectación”, y “afectación media baja”.

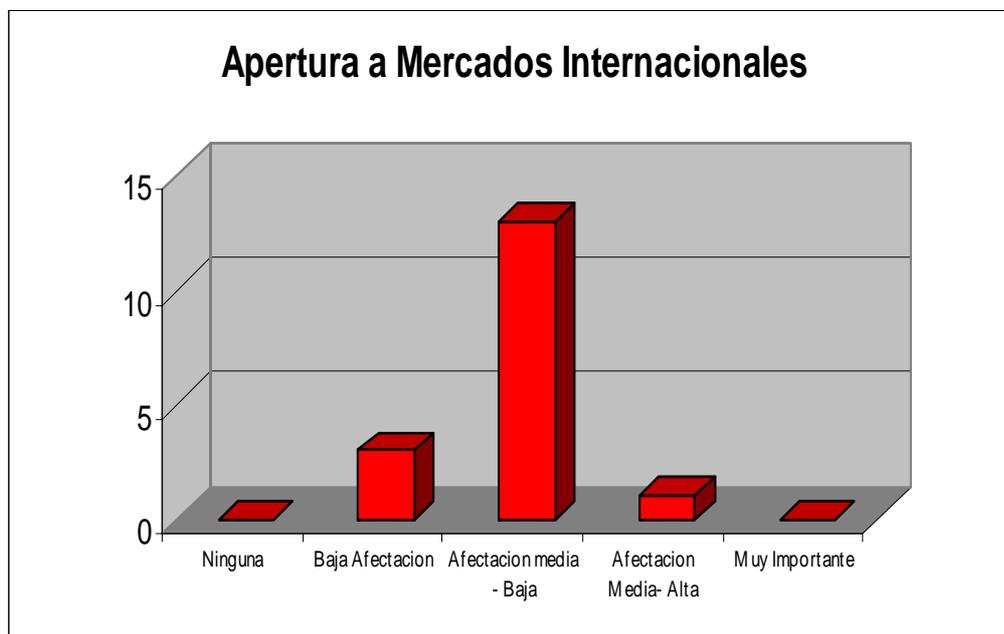
Cuadro N° 10.
Apertura a mercados internacionales.

Grado de Afectación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ninguna	0	0,00	0,00	0,00
Baja Afectación	3	17,65	17,65	17,65
Afectación media – Baja	13	76,47	76,47	94,12
Afectación Media- Alta	1	5,88	5,88	100,00
Muy Importante	0	0,00	0,00	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

También es posible observar en el Gráfico N° 14, que en ningún caso se asigna gran relevancia (“muy importante”), a la apertura de los mercados internacionales.

Gráfico N° 14.
Apertura a mercados internacionales.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

e) Según su percepción, ¿ Cómo su cooperativa se ha adaptado al nuevo escenario comercial globalizado ?

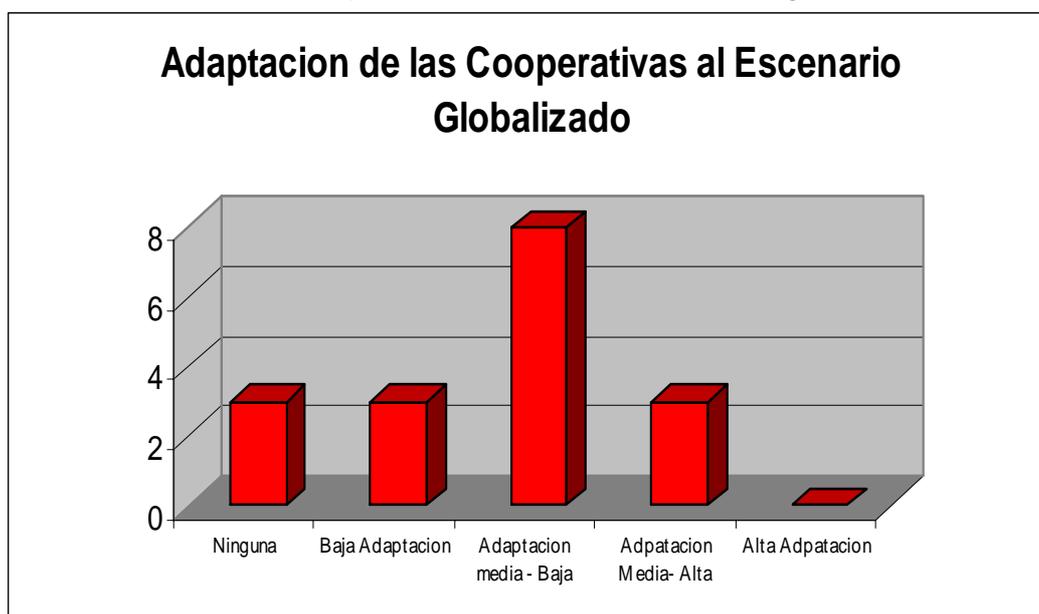
Consultadas las cooperativas de ahorro y crédito, respecto del grado de adaptación de “su cooperativa” al nuevo escenario comercial globalizado, más del 80 % de quienes responden, lo hacen consignando algún grado de ausencia de adaptación: “ninguna”, “baja adaptación”, y “adaptación media baja”.

Cuadro N° 11.
Grado de adaptación al escenario globalizado.

Grado de Adaptación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Ninguna	3	17,65	17,65	17,65
Baja Adaptación	3	17,65	17,65	35,29
Adaptación media - Baja	8	47,06	47,06	82,35
Adaptación Media- Alta	3	17,65	17,65	100,00
Alta Adaptación	0	0,00	0,00	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

Gráfico N° 15.
Grado de adaptación de las CAC's al escenario globalizado.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

- f) Según su percepción, ¿ En qué medida la integración regional del MERCOSUR fomentaría el éxito de su cooperativa ?

Las cooperativas de ahorro y crédito que responden la encuesta, muestran en este caso un alto grado de dispersión en ellas. Es decir, las respuestas frente a la incidencia de la integración regional del MERCOSUR, en el potencial éxito de las respectivas cooperativas, son particularmente heterogéneas. Aún cuando, en un 35,29 % de las respuestas se señala un bajo nivel de incidencia, también en un 11,76 %, se indica que la incidencia sería "muy significativa".

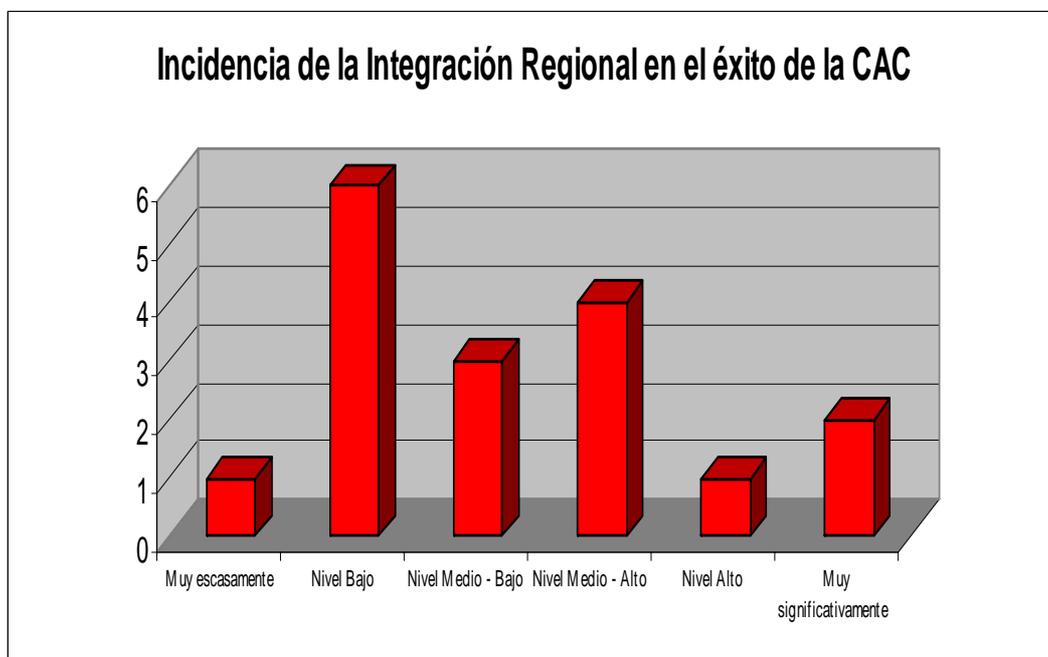
Cuadro N° 12.
Incidencia de la integración regional en el éxito de la CAC.

Grado de Incidencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Muy escasamente	1	5,88	5,88	5,88
Nivel Bajo	6	35,29	35,29	41,18
Nivel Medio - Bajo	3	17,65	17,65	58,82
Nivel Medio - Alto	4	23,53	23,53	82,35
Nivel Alto	1	5,88	5,88	88,24
Muy significativamente	2	11,76	11,76	100,00
Total	17	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

El amplio abanico de percepciones respecto de la incidencia que tendría el proceso de integración regional, queda claramente reflejado en el gráfico a continuación:

Gráfico N° 16.
Incidencia de la integración regional en el éxito de la CAC.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

Globalización, integración regional y comercial: intercambio.

En este apartado del cuestionario, el énfasis de las distintas interrogantes está puesto en el tema de los intercambios de las cooperativas de ahorro y crédito encuestadas. Los principales resultados, se presentan a continuación.

- g) ¿ Su cooperativa mantiene actualmente, relaciones internacionales con alguna organización extranjera ?

De la totalidad de las cooperativas de ahorro y crédito encuestadas, son tan sólo tres las que mantienen en la actualidad algún tipo de relación a nivel internacional. A nivel porcentual, éstas CAC's representan un 18 % de las cooperativas catastradas, tal como se indica en el Gráfico N° 17. Cabe indicar en este punto, que dicho porcentaje aparece sorprendentemente bajo, en atención a la amplitud de la pregunta planteada en el cuestionario (cualquier tipo de relación internacional, y con cualquier tipo de organización extranjera), y por otra parte, el nivel de internacionalización del sistema financiero nacional.

Gráfico N° 17.
Sostenimiento de relaciones internacionales.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

h) ¿ De qué tipo, son las relaciones internacionales que ha establecido su cooperativa ?

Para precisar e intentar caracterizar las relaciones internacionales, sostenidas por las CAC's que han respondido afirmativamente la pregunta anterior, se pregunta en este caso, por el "tipo" de relaciones. En los tres casos, los tipos son distintos, a saber:

- Asistencia técnica
- Capacitación / formación
- Intercooperación / representación gremial

i) ¿ A que región geográfica pertenece la(s) organización(es) extranjera(s) con que su cooperativa tiene relaciones internacionales ?

En la misma perspectiva, se pregunta a continuación, por la región geográfica de la/s organización/es con la cual se sostiene la vinculación, y tal como en el punto anterior, el resultado es distinto para las tres CAC's que previamente señalaron mantener relaciones internacionales:

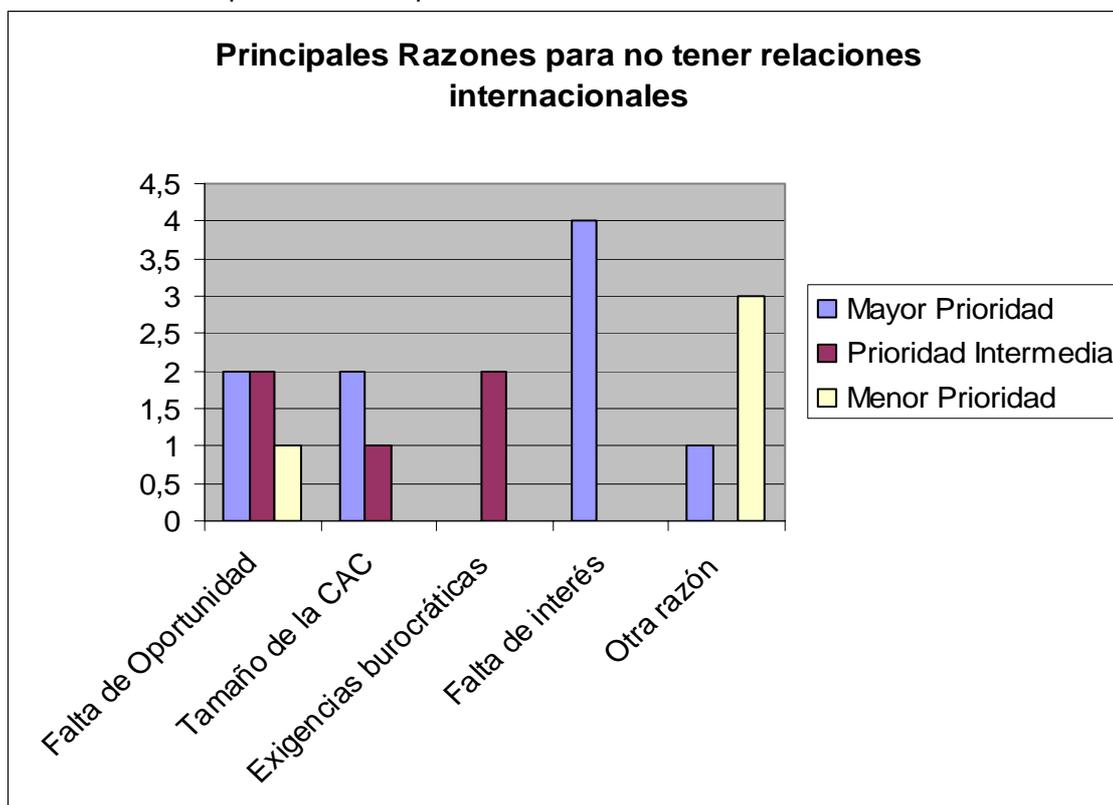
- MERCOSUR Ampliado (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay + Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)
- Resto de América Latina y el Caribe
- Otra región (sin especificar)

j) ¿ Cuáles son las principales razones, por las que su cooperativa no tiene relaciones internacionales ?

En esta pregunta, formulada sólo para aquellas CAC's que previamente han respondido negativamente a la pregunta respecto del sostenimiento de relaciones internacionales, se pretende lograr un primer acercamiento a las razones de dicha situación.

Respecto de las respuestas obtenidas para esta pregunta, son al menos dos los elementos a relevar. Un primer tema tiene que ver, con que en ninguno de los casos se menciona a las "exigencias burocráticas (administrativas, legales)", como principal razón. Por otra parte, y tal vez lo más llamativo, es el hecho de que son cuatro las CAC's que plantean como primera razón para no establecer / mantener relaciones internacionales, la inexistencia de interés en ello por parte de la cooperativa. Es decir, que más allá del tamaño de la CAC, de las exigencias burocráticas, de la falta de oportunidades para establecer este tipo de relaciones u otras razones, derechamente "no hay interés" en establecer ese tipo de vinculación.

Gráfico N° 18.
Principales razones para no tener relaciones internacionales.



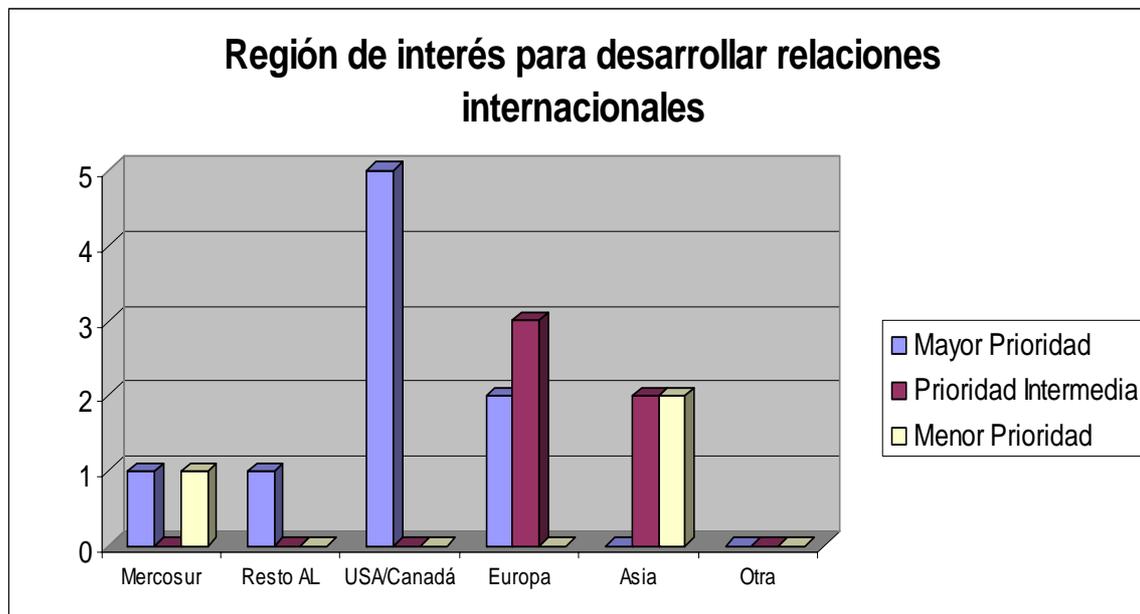
Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

k) Si su cooperativa tuviese oportunidades de entablar relaciones internacionales, ¿ Con qué región le interesaría establecer dichas relaciones ?

Por medio de este enunciado, se pone a las CAC's que no muestran relaciones internacionales, en una situación hipotética donde pudiesen establecer ese tipo de vinculación,

con potencialmente cualquier región del orbe. Frente a dicha posibilidad los resultados son los siguientes:

Gráfico N° 19.
Principales razones para no tener relaciones internacionales.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de Encuesta N° 1.

Resulta evidente entonces, que el principal interés de las CAC's nacionales en el supuesto escenario de poder establecer vínculos a nivel internacional, es poder hacerlo con entidades de Norte América, específicamente de Estados Unidos y Canadá. Son cinco las CAC's que así lo señalan, mientras que en dos casos, se menciona como primera opción a Europa. Claramente, el espacio Mercado Común del Sur, no aparece entre los principales puntos de atracción.

Análisis de aplicación de encuestas: Encuesta N° 2.

B.- Análisis de los principales resultados.

En el presente apartado intentaremos dar cuenta de los principales resultados del análisis del proceso de internacionalización de las cooperativas de ahorro y crédito chilenas. Para ello, tendremos en consideración fundamentalmente algunos de los principales resultados de las encuestas, las entrevistas a informantes calificados²⁹, así como el análisis de los estudios de caso (que se presentan en extenso en la parte final del presente estudio). Ello, en función de los siguientes ejes temáticos:

- a).- Impacto de la globalización e integración regional sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito.
- b).- Modelos de internacionalización identificados.
- c).- Políticas públicas de desarrollo cooperativo y de apoyo a la internacionalización cooperativa.
- d).- Restricciones y posibilidades para la internacionalización del sector de cooperativas de ahorro y crédito.
- e).- Proyecciones y posibles líneas de acción, a nivel de investigación como de actividades empresariales.

a).- Impacto de la globalización e integración regional sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito.

En una primera aproximación, es necesario explicitar que tanto el tema del proceso de globalización –en general-, así como el de integración regional, aparecen más bien lejanos y abstractos para parte importante de los distintos actores involucrados en el sector de cooperativas de ahorro y crédito en Chile. Sin embargo, al adentrarse en sus impactos y consecuencias más “concretas”, ambos temas y en particular el de la globalización tienden a hacerse más aprehensibles. Es el caso, del gerente de una de las CAC’s más importantes del país, cuando señala de manera muy gráfica:

“...en la cooperativa, convivimos a diario con los efectos de la globalización, por ejemplo cuando debemos convencer a un campesino de un pueblo muy alejado, que se viene bajando del caballo, para hacer un depósito en una de nuestras sucursales, que ahora debe llenar un formulario para cumplir con la normativa que busca evitar el lavado de dinero..”

En términos generales, como se pudo observar en los resultados de las encuestas, al interior de las CAC’s se auto califica el nivel de conocimiento respecto del proceso de globalización como “medio”, pero por otro lado, se tiende a visualizar su impacto sobre el sector cooperativo de forma más bien indirecta y tangencial. Ello, probablemente por las características propias del sector financiero –donde no se exportan bienes, por ejemplo-, así como también por las propias dimensiones de las cooperativas que responden la encuesta, que en general son pequeñas y medianas, y por lo mismo sus ámbitos de acción tienden a ser más bien de carácter local y/o regional.

Las posibilidades de intercambio a nivel internacional, aparecen a juicio de los entrevistados como más limitadas en el ámbito financiero –y de servicios, en general-, en

²⁹ En Anexo N° 4, consignamos el listado de entrevistados.

comparación a las potencialidades existentes para cooperativas del ámbito propiamente productivo. El gerente general e una de las CAC's entrevistado, nos señala al respecto:

“ (...) dependiendo del rubro y los sectores de cooperativas agrícolas, industriales, productivas, puede ser un tema mucho más positivo, creo que a un nivel de cooperativa de otro tipo de servicios, como las financieras, posiblemente el impacto es mucho menor, casi nulo; no le veo mucho impacto al tema.”

No podemos referirnos acá a la integración regional, en general y a la de MERCOSUR, en particular, sin antes constatar que es virtualmente unánime la opinión del conjunto de entrevistados en torno a la escasa relevancia que la política exterior chilena le otorga al vecindario. Al respecto cabe recordar tan sólo que Chile, no ha dado hasta la fecha ninguna señal en orden a modificar su condición de país asociado –y no miembro pleno- del bloque. Uno de los especialistas universitarios entrevistados, es claro al respecto: *“Chile está observando lo que ocurre al interior –del MERCOSUR-, mirando desde afuera, y con cierto aire de superioridad..”* Otro de los académicos, agrega: *“Chile no está muy interesado, está allí más bien por razones de buena voluntad, pero claramente es más importante para las autoridades nacionales su interacción con Japón, China, la Unión Europea...”*

El representante de un instituto auxiliar, junto con compartir esta poca implicación de Chile en MERCOSUR, agrega también una de las razones que podrían explicar, al menos en parte, dicha situación: *“esta súper sabido que el bloque MERCOSUR tiene las dificultades respecto para Chile o viceversa, en todo el sistema arancelario.”* Es sin duda, esta y otras razones “técnicas”, las que pueden explicar la posición bastante tangencial que asume Chile frente al bloque, pero también hay acuerdo entre los especialistas entrevistados, en que de fondo está la escasa voluntad política de Chile para integrarse con mayor decisión a la comunidad sudamericana.

Por su parte también es necesario, dar cuenta del contexto económico - cultural chileno que dificulta de manera drástica cualquier proceso de integración:

“(....) yo creo que Chile debe ser la práctica neoliberal más pura del mundo, lo que trae raíces ideológicas fuertes, y eso nos lleva a una concepción de que todo es instrumental y de que todo es para mí, entonces, dentro de ese mismo contexto que yo suelo llamar mucho como el: individualismo institucional. O sea, por un lado somos cooperativas y por lo tanto tenemos mecanismos de participación interna, pero mirando hacia fuera, en general actuamos siempre como una empresa única, y eso es lo mismo que ha dañado en parte a todas las estructuras asociativas, porque no hay una intención de trabajar con el otro, el otro es visto como un competidor.... (...) así entonces, el proceso de integración es pobre, en Chile en general, entre las cooperativas chilenas, con las cooperativas del MERCOSUR, donde sea.” (Académico de la Universidad de Santiago de Chile).

En esta misma línea, otro funcionario del Ministerio de Economía, ratifica la opinión generalizada entre nuestros entrevistados en torno a los escasos niveles de integración de las cooperativas en Chile: *“yo no veo a las cooperativas chilenas interesadas de integrarse con nadie.. ni entre ellas mismas... menos con cooperativas extranjeras...”*

Sin embargo y de manera paradójica, son otros actores –no cooperativos-, y del mismo ámbito financiero, quienes por lo visto marcan ya cierta ventaja en términos de vinculación con los países del MERCOSUR. Así al menos, nos lo plantea en gerente de una CAC:

“Yo creo que se tiene que dar en el tiempo, esta cuestión, lamentablemente nuestro sector cooperativo chileno va siempre a la saga de lo que son las evoluciones de todo este tipo de intercambio, de relaciones entre países; nosotros vemos hoy día que las multitiendas, los bancos y otros rubros hoy día tienen una activa relación, tanto con MERCOSUR, como con otros países, de inversión y de exploraciones de los mercados, y de instalación, y ya trabajar fuerte con el tema de internacionalizar su empresa, sus productos y su marca. Obviamente, el sector cooperativo, todos sabemos, siempre va a la saga de estos procesos, a veces más cerca, a veces más lejano; y en ese sentido yo pienso que esa evolución se tiene que dar en algún momento. ¿ Cuándo ? Es la pregunta, va a depender un poco de que sagaz, que dinámicos, que pro activos, puedan ser los actores chilenos, o, vice-versa. Pero yo no lo veo fácil...”

Al menos a nivel conceptual, y tal como nos indica un connotado teórico de la economía solidaria, el potencial y posibilidades de integración para las cooperativas es tremendamente amplio:

“ideológicamente al menos, son precisamente las cooperativas, las organizaciones probablemente más proclives a la integración, puesto que saben perfectamente de la necesidad de establecer vínculos y relaciones entre los distintos países.... y en eso, algo se ha avanzado, sin embargo y hasta acá en el nivel de las superestructuras, y no de la base real de éstas... no hay mucha carne..”

Y en un nivel bastante menos conceptual, por su parte, a juzgar por las respectivas tasas de crecimiento, debiese ser más bien el sector cooperativo de ahorro y crédito quien llevase alguna delantera en relación a las instituciones bancarias:

“(...) el sistema cooperativo esta creciendo a tasas absolutamente distintas a las del sistema bancario tradicional, piensa tú que el sistema bancario esta creciendo alrededor del doce, trece por ciento, y en cambio el sistema cooperativo está creciendo alrededor del veinticinco por ciento anual (...).” (representante del Departamento de Cooperativas)

b).- Modelos de internacionalización identificados.

En este punto se hace necesario partir indicando, que no ha sido posible identificar ningún “modelo de internacionalización” al interior del sector de cooperativas de ahorro y crédito. Ello, en tanto las escasas relaciones internacionales que sostienen en la actualidad las CAC’s chilenas, tienden a presentar las siguientes características generales:

- se trata de relaciones de alcance limitado y esporádicas, es decir la participación en algún seminario, congreso, pasantía / visita o similar, con escaso sostenimiento en el tiempo de la vinculación establecida.
- se concentran en ámbitos de acción “no empresariales”, como de representación gremial, capacitación y/o técnicos, en general.

- son acciones puntuales, que distan por mucho de alguna política institucional para la internacionalización y/o que dependan de alguna unidad especializada –o al menos encargada- de relaciones internacionales.

La ausencia de modelo de internacionalización de las CAC's en Chile, es completamente coherente con la principal de las razones para no mantener relaciones internacionales, que arroja la encuesta aplicada a 17 cooperativas de ahorro y crédito: “falta de interés”.

Sin poder catalogarlo como “modelo” de internacionalización, es necesario relevar la acción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la Universidad de Chile COOPEUCH, en el ámbito internacional, probablemente en directa relación con su condición de segunda CAC más grande de América Latina y el Caribe –según el ranking de la DGRV, citado con anterioridad-. No sólo es la única entidad chilena miembro de la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas, participando activamente en ella por lo demás, sino que con cierta regularidad organiza diversas actividades de carácter internacional en Chile y/o participa de ese tipo de actividades en el extranjero.

Sin embargo, el tipo de interacción a nivel internacional de COOPEUCH se da fundamentalmente en el terreno de la representación gremial, intercambio de experiencias, capacitación / formación, pero no en el ámbito propiamente comercial. Esta situación, a juicio del gerente general de otra importante CAC nacional, no es un dato menor, puesto que a su juicio es precisamente COOPEUCH, la cooperativa que debiese de liderar el proceso de internacionalización de las CAC's chilenas:

“...si COOPEUCH, que por lejos es el actor más importante, más relevante, más pro activo, más eficiente, más eficaz; si ellos no tienen señales como súper claras respecto a estos procesos de internacionalización, ¿qué queda para el resto ?, o sea, yo te digo, si no lo hace COOPEUCH, el resto no... O sea, ahí lo veo más difícil, y más lejos todavía.”

Por su parte, al menos algunos de los entrevistados, observan barreras estructurales que impedirían a las CAC's en el corto y mediano plazo, poder iniciar actividades en el extranjero (directas o indirectamente):

“Las cooperativas de ahorro y crédito son para intermediar dinero en Chile, no tienen tamaño ni capacidades como para salir al exterior ni tampoco han hecho alianzas con cooperativas”. (representante de instituto auxiliar)

Finalmente, cabe agregar en este apartado, las iniciativas de cooperativas extranjeras (y subsidiarias no cooperativas), por contactar y analizar posibles acciones conjuntas. Es el caso en su minuto de los operadores de la Tarjeta de Crédito CABAL (que hasta la fecha no tiene representación en Chile), los vínculos que tuvieron un grupo de CAC's chilenas con el grupo Desjardins (con quienes se intentó ejecutar un proyecto conjunto, que finalmente no prosperó), las diversas conversaciones sostenidas con representantes de “cajas” españolas, entre otras iniciativas. En general y hasta ahora, los resultados de esos intercambios, no han sido todo lo favorables que se hubiese deseado y en muchos casos se ha perdido completamente la vinculación. Aún cuando en el ámbito más bien de la representación, hace tan sólo algunos meses, se interrumpió un muy interesante y de largo aliento, proceso de cooperación técnica entre la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECRECOOP y la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

c).- Políticas públicas de desarrollo cooperativo y de apoyo a la internacionalización cooperativa.

Se observa un importante grado de coincidencia entre los entrevistados y especialistas en general, respecto de la total ausencia de política pública específica y exclusivamente orientada a las cooperativas en Chile. Es decir, no existe ningún fondo, instrumento o similar desde el Estado, en la actualidad, orientado específicamente a las cooperativas. Por cierto, si existe un marco normativo específico, una institucionalidad –como el Departamento de Cooperativas- e incluso algunos “programas” puntuales y no permanentes dirigidos hacia el sector cooperativo, como es el caso del “Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión del Sector Cooperativo Chileno” –co financiado entre el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano del Desarrollo-, pero que en rigor, ni en la sumatoria de sus distintos componentes, alcanzan a configurar al menos el concepto clásico de “política pública”. De hecho un directivo del propio Departamento de Cooperativas del Ministerio de economía, nos señala:

“No hay una política pública más allá de lo que estamos haciendo nosotros – Departamento de Cooperativas-, que es mucho más de lo que se ha hecho nunca o por lo menos en los últimos 20 años, pero no es para nada suficiente, no podríamos hablar, lamentablemente, de que haya una política pública clara, sostenida y sólida en términos del desarrollo de este sector.”

En este mismo sentido, y también coincidiendo en el mejoramiento relativo de la situación en los últimos años, un funcionario del Ministerio de Economía, también destaca la situación actual en algunos sectores en particular:

“Sin estar en un nivel satisfactorio, ha habido un incremento de la preocupación del Estado hacia las cooperativas.... hay mas espacio y mayor receptividad de las políticas públicas, respecto a lo existente hace 10, 20 años atrás.. por ejemplo en el ámbito pesquero, agrícola, en el mismo de ahorro y crédito..”

Existe por cierto, una amplia oferta de política pública de diversos alcances y cobertura, hacia “sectores” específicos dentro de los que “podrían” entrar las cooperativas. Ello, en el marco de conceptos bastante más amplios, tales como “pequeña y mediana empresa”, donde existe una amplia oferta de apoyo para la promoción de exportaciones, el co financiamiento de asistencia técnica, programas de fomento de la asociatividad empresarial, etc.

En relación a como se evalúa esta situación –de inexistencia de política pública específica para las cooperativas-, las opiniones son diversas, pero con un elemento en común y es la necesidad de avanzar con cierta urgencia en el término de la “discriminación” de la que normalmente son víctimas las cooperativas frente a otras formas jurídicas, mas extendidas y – se supone- más “empresariales” (sociedades: anónimas, de responsabilidad limitada, por ejemplo), o derechamente la iniciativa individual:

“(....) entonces las cooperativas son ineficientes y todas estas cosas medidas desde la concepción ideológica neoliberal, de que esta cosa de juntar a la gente no es bueno, es mejor la iniciativa personal, el emprendedor.” (académico universitario)

En la misma línea, un funcionario del Departamento de Cooperativas, agrega:

“Hay una red de fomento, con instrumentos, hoy día con más lugar que nunca, pero efectivamente como el tema no esta en la agenda pública, no hay líneas específicas para el tema cooperativo y efectivamente si no se desarrollan líneas específicas, al menos deberíamos ir bajando las barreras de los instrumentos que discriminan o impiden la participación de las cooperativas, pero para eso tenemos que meter el tema de la agenda pública.”

Por otra parte, y en cuanto específicamente a exenciones tributarias, las cooperativas en Chile muestran una situación relativamente privilegiada. Ello, al menos en el contexto actual de Chile, puesto que aún cuando el tratamiento tributario de las cooperativas en Chile está muy lejos de los tratamientos diferenciados que estas tienen en otros países del MERCOSUR, para el contexto nacional es una situación absolutamente excepcional:

“Hoy día no existe ningún sector, o actividad económica en el país, que tenga beneficios tributarios específicos, salvo las cooperativas... en materia de impuesto a la renta, impuesto de timbres y estampillas, impuestos a los actos de contratos, contribuciones, patentes municipales, no existe otro sector tan beneficiado... es una situación ya privilegiada...” (funcionario del Ministerio de Economía)

Curiosamente, es el mismo entrevistado quien a su vez señala otra situación excepcional en el marco normativo que se aplica a las cooperativas en Chile, y que en este caso no se trata precisamente de un “beneficio”:

“El impuesto que se le cobra a las cooperativas por parte del Departamento de Cooperativas... yo creo que no tienen ningún asidero, porque las deja en inferioridad de condiciones frente al resto de las empresas que no le paga al fiscalizador.. en Chile el único otro sector que tiene que pagar para que lo fiscalicen, son los bancos y esta establecido en la propia Ley de Bancos (...)”

d).- Restricciones y posibilidades para la internacionalización del sector de cooperativas de ahorro y crédito.

Uno de las personas entrevistadas en Departamento de Cooperativas, creemos apunta con claridad a tal vez las principales restricciones / debilidades que hoy muestran las cooperativas chilenas para desplegar procesos de internacionalización:

“...yo diría que la dificultad mayor pasa por las capacidades de gestión, de administración, y el tema de gobierno corporativo y tratar de alinear los intereses de los propios socios a una estrategia de desarrollo de la cooperativa, que es lo que muchas veces no ocurre.”

En esa misma línea, el gerente de una CAC, también insiste en que el mantenimiento en el tiempo de problemas subyacentes y de fondo, al interior de las cooperativas de ahorro y crédito chilenas, será una barrera insoslayable a la hora siquiera de pensar en el espectro internacional:

“(...) mientras las cooperativas, no tengan un consejo de administración -que sea verdaderamente un consejo de administración- y que tenga la visión, tanto particular, en cada uno de sus integrantes, como grupo; una visión de proyectar la cooperativa como empresa eficiente, efectiva, y que le dé utilidad real a sus socios; mientras eso no esté resuelto, yo te digo, no vamos a avanzar. Eso repercute, finalmente, en los problemas técnicos, pero, no es al revés. (...) Si tú no le das dirección de empresa a las cooperativas, esta cuestión va a seguir así por siempre. Y, obviamente, si uno no resuelve esos problemas, difícil es que estemos pensando en internacionalizar una marca cooperativa.”

Dentro de las posibilidades, desde el Departamento de Cooperativas, se releva también el marco normativo actual:

“...hay un marco jurídico pertinente y adecuado, por lo menos, porque efectivamente la propia Ley, esta explícitamente señalado que existe la posibilidad de generar alianzas comerciales con cooperativas de otros países, esa es una innovación en esta ley, partiendo desde el punto de vista que se puede y el marco jurídico lo permite” (representante del Departamento de Cooperativas).

Otro de los entrevistados, también del Ministerio de Economía, y poniendo el énfasis en los procesos de integración a nivel nacional primero, puesto que sin esa base será difícil pretender la internacionalización de las cooperativas nacionales, ratifica que el marco jurídico actual –sin ser el óptimo-, permite un amplio abanico de opciones, la mayor parte de ellas casi sin explorar aún:

“La Ley General de Cooperativas actual, no promociona la constitución de cooperativas de segundo piso, ni siquiera las nombra diría yo.... salvo, en cuanto sean federaciones que aparte de la representación, también están referidas a la realización de negocios en común... en la actual Ley, no solo esta el tema de la representación, sino también pueden prestar servicios a las cooperativas socias, o al desarrollo de actividades económicas en común.... Hoy día las cooperativas podrían agruparse como federación, cooperativa de cooperativas, y podrían también constituir entidades distintas a una cooperativa...”

Pero por otra parte, un gerente de CAC, estando plenamente de acuerdo con las posibilidades que abre el marco normativo actual para la internacionalización de las cooperativas chilenas, también y en directa referencia a las debilidades actuales de las CAC's, replica que: *“aunque les pongas una ley tipo Mercedes Benz, no va a pasar nada, vamos a seguir andando como citroneta.”*

También es posible identificar algunas, aunque insuficientes aún, señales de re-cambio positivo en los liderazgos al interior del sector. En la medida de que surjan y se potencien estos liderazgos, nos comenta un académico universitario, aumentan las posibilidades de emprender con éxito nuevos desafíos:

“(...) ese tipo de liderazgo es positivo, son liderazgos sanos y con mucho sentido de negocio, no el liderazgo político que tenemos enquistados en todos los ámbitos federativos, que es esa cuestión del servirme de las cooperativas para poder vivir.”

e).- Proyecciones y posibles líneas de acción, a nivel de investigación como de actividades empresariales.

Desde el propio Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, se propone una ampliación muy interesante del proceso de integración regional del MERCOSUR, específicamente en el ámbito cooperativo:

“Pero el tema del MERCOSUR no pasa por mantener una integración sólo comercial, pasa por mantener una estrategia de integración política de Chile en la región, y en ese sentido, quizás ahí hay beneficios o hay más oportunidades para el modelo cooperativo, desde el ámbito no tanto comercial, sino político, la contribución de las cooperativas en el desarrollo local, en el fortalecimiento de la sociedad civil, en la cohesión social que es un discurso que tienen que ver con estos otros atributos o aportes del sector cooperativo, ese es un discurso bien político y que está instalado en el MERCOSUR, yo creo que ahí, hay una cierta oportunidad al modelo cooperativo” (representante del Departamento de Cooperativas).

Sin duda alguna, una interesante línea de acción, en el ámbito de la internacionalización de las CAC's, tiene que ver con el levantamiento y sistematización de experiencias exitosas, probablemente en la perspectiva de “buenas prácticas” o similar, que pueda intencionar algún efecto de replicabilidad en el resto de las cooperativas chilenas. En este sentido, es que uno de los entrevistados (académico), nos señala con particular claridad el punto:

“(...) lo importante es que resulte, o sea yo creo que tiene que ver con eso un poquito, que haya alguien que muestre exitosamente que eso pasó. O sea, cuando se muestre que hubo una integración tipo MERCOSUR o cualquiera de estas con carácter internacional, asociado a una práctica cooperativa determinada, a una práctica tecnológica cooperativa determinada, yo creo que va a traer como consecuencia la copia inmediata.”

V.- Conclusiones preliminares.

Sin ánimo de agotar la reflexión en torno al impacto de los procesos de globalización e integración regional sobre el sector cooperativo de ahorro y crédito en Chile, nos parece oportuno relevar algunos aspectos:

De la situación actual...

En función de los distintos insumos que se ha logrado levantar y sistematizar en el marco de la presente investigación, queda en evidencia que en un nivel abstracto y fundamentalmente discursivo, conceptos tales como “globalización” e “integración”, en general, e integración regional, en particular, están abundantemente presentes en los distintos discursos; desde la academia, el aparato público y por cierto, entre dirigentes y ejecutivos de las propias cooperativas de ahorro y crédito chilenas. Sin embargo, aparecen como términos vagos y con muy tenues distinciones entre ellos, o con otros conceptos relacionados.

En cambio, en niveles de mayor concreción y a la hora por ejemplo, de identificar impactos efectivos al interior de la propia organización cooperativa, el discurso tiende a diluirse. No es posible identificar planes de relacionamiento –de cualquier tipo- con organizaciones internacionales, tampoco unidades al interior de los respectivos organigramas especializadas en ello, tampoco, acciones con mínima regularidad en el tiempo que apunten al ámbito internacional. Así entonces, las CAC’s en Chile están –al menos, por ahora- con su atención casi exclusivamente en el ámbito nacional, y en función de su tamaño, en algunos casos, restringidas al ámbito fundamentalmente local.

Existe cierta claridad en las potencialidades que pudiese representar la internacionalización de sus respectivas cooperativas, pero no aparece hoy como un área de acción a privilegiar, ni tampoco, hay mucha claridad en torno a los beneficios concretos que pudiese ello representar.

Por su parte, también es posible observar que el resto de las instituciones financieras presentes en Chile –varias de ellas, de capitales extranjeros, hay que señalar-, llevan una ventaja importante en términos de internacionalización. Esto, aún cuando –por ejemplo- las CAC’s duplican la tasa de crecimiento anual en comparación a la de la banca tradicional. Pero, no hemos logrado identificar ninguna CAC’s chilena, con planes en el corto ni mediano plazo, para explorar alguna “acción de negocio” en el extranjero –de forma directa o indirecta-, o en su defecto, el establecimiento de algún tipo de alianza con alguna cooperativa y/o caja extranjera, que pretenda establecerse en el mercado nacional.

Las escasas relaciones a nivel internacional de las CAC’s chilenas, al igual que el sector en general, también son hegemónicas por la más grande de las cooperativas de ahorro y crédito (COOPEUCH). Y es a ella, también a la que se le pide desde el sector, poder de alguna forma liderar estos procesos de internacionalización de las CAC’s nacionales.

Junto a los ya sabidos, altos niveles de concentración del sector, es posible observar también nuevos fenómenos –algunos de ellos en pleno desarrollo- que es necesario explicitar en estas líneas:

- El sector CAC’s, se re-define de manera profunda, al salir del mismo un grupo de 20 cooperativas –hasta ahora- que dejan de tener objeto único con lo que por extensión, ya

no pueden seguir desempeñando actividades de “intermediación financiera” (Cooperativas de Préstamos Solidarios).

- En general los niveles de exigencia en términos de fiscalización y supervisión a las CAC's, tienden a ir en aumento, cuestión que pone a algunas de ellas en situación de cierta fragilidad (a las más pequeñas, generalmente).
- Surgen en los últimos tres años, y todo indica que seguirán surgiendo, cooperativas de ahorro y crédito con nuevas formas de gobierno corporativo (donde por ejemplo, se distingue entre “tipos” de socios), directamente vinculadas a grupos empresariales, sin ninguna tradición cooperativa.

Es precisamente, en estas últimas CAC's, donde –al menos, potencialmente- es posible visualizar mayores probabilidades de inserción en mercados globales. Ello y aún cuando no es un proceso que se haya iniciado –por la necesidad primero de establecer bases sólidas de éstas a nivel nacional-, se plantea en atención al menos a dos elementos centrales. Por una parte, por su mismo origen vinculado a grupos empresariales, muestran una mayor apertura al mercado global, y, por otra parte, la propia “arquitectura legal” que poseen en cuanto a la conformación del Consejo de Administración, hace pensar que tendrían algunas ventajas comparativas a la hora de explorar mercados de economía global.

Tampoco, a su vez, hemos podido encontrar instituciones públicas y/o organismos de representación del propio sector, pensando / actuando decididamente en éstas temáticas. Es decir, así como no existe política pública orientada a la internacionalización de actividades de las CAC's, tampoco existe trabajo regular en este sentido desde los entes de integración.

De las proyecciones y potencialidades....

Es posible constatar, tal como lo evidencia buena parte de los entrevistados, que no parece razonable pensar en que las CAC's puedan generar procesos de intercambio / integración con cooperativas –u otro tipo de organizaciones, incluso- de terceros países, sin antes revertir algunas de las falencias que muestran en la actualidad. Y allí los temas son múltiples y en diversos ámbitos, particularmente en cuanto a gestión y gobierno corporativo en el ámbito interno, pero tal vez si uno de los centrales: los escasos niveles de integración entre las propias CAC's nacionales. Como nos indicaba algún entrevistado, si no se integran entre ellas, difícilmente podrán hacerlo con cooperativas o el tipo de organización que fuera, más allá de las fronteras.

Por otra parte, el mismo desarrollo de la presente investigación, el reciente seminario organizado por el Departamento de Cooperativas en conjunto con la Reunión Especializada del MERCOSUR RECM, el ingreso de productos cooperativos en general al mercado nacional (SANCOR, por mencionar sólo un ejemplo), entre otras señales, ha ido progresivamente instalando el tema de la internacionalización, de la integración, y del propio MERCOSUR, como aspectos relevantes de considerar entre las cooperativas nacionales.

Tampoco ha sido posible identificar “barreras” o limitaciones estructurales para que las cooperativas nacionales puedan acceder a mercados internacionales –así como tampoco, el arribo de cooperativas extranjeras a Chile-. Es cierto también que no se visualizan “estímulos”

importantes para hacerlo, pero el marco normativo en general abre una serie de potenciales posibilidades a explorar.

En ese mismo sentido, y como aparece también en las entrevistas realizadas, aparece como relevante la identificación y sistematización de prácticas exitosas –y potencialmente replicables-, de cooperativas chilenas que despliegan esfuerzos en mercados globales.

Finalmente, y tal como consigna el Prof. Pedro Narvarte A., creemos también que la adaptación de las CAC's chilenas a los nuevos escenarios globalizados es una tarea insoslayable y que presenta ya cierta urgencia:

“...el buen futuro en un mundo globalizado, involucra necesariamente las buenas prácticas de carácter internacional, y si el mundo cooperativo no es capaz de construir redes internacionales nos vamos a desarmar, ahora lo ideal y lo importante, es que esas redes nazcan con principios y valores cooperativos.”

VI.- Bibliografía.

- ARZBACH, Matthias y DURÁN, Álvaro (2005 a).** *Organismos Estatales para Fomento y Control de Cooperativas en América Latina y el Caribe.* Confederación Alemana de Cooperativas, Documento para Discusión N° 13, Julio de 2005, Sao Paulo (Brasil) y San José (Costa Rica). Disponible en: <http://www.dgrv.org>
- ARZBACH, Matthias y DURÁN, Álvaro (2005 b).** *Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe.* Confederación Alemana de Cooperativas, Documentos de la DGRV N° 3, Noviembre de 2005, Sao Paulo (Brasil) y San José (Costa Rica). Disponible en: <http://www.dgrv.org>
- BANCO CENTRAL DE CHILE (2008).** Base de Datos Estadísticos (on line), visitada en junio de 2008: http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_portada.asp?idioma=E
- CASTILLO, César; NARVARTE, Pedro y TORRES, Natalia (2006).** *Estudio de la Viabilidad Organizacional del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en Chile.* Ponencia presentada en 1er Coloquio Internacional de la Red RULESCOOP, Universidad de Bretagne Occidentale, Brest - Francia, 22 al 24 de Mayo de 2006.
- DEL CAMPO, Pedro y RADRIGÁN, Mario (1998).** *El Sector Cooperativo Chileno: Tradición, Experiencias y Proyecciones.* CONFECOOP – CCA, Santiago de Chile.
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (2008 a).** Base de Datos de Cooperativas (Directorio), visitada en junio de 2008: <http://www.decoop.cl/Inicio/DirectoriodedeCooperativas/tabid/81/Default.aspx>
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (2008 b).** Modelo de Estatutos Sociales de Cooperativas de Préstamos Solidarios, visitada en junio de 2008: <http://www.decoop.cl/Inicio/DocumentosLegales/EstatutosSociales/tabid/120/Default.aspx>
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (2008 c).** Evolución, Balances y Resultados 2004 – 2006 CAC's. Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, 2008.
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (2007 a).** *Estadísticas y Cifras del Sector Cooperativo.* Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, 2007.
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (2007 b).** *Panorama General del Sector Cooperativo Chileno.* Unidad de Fomento, Capacitación y Estudios, Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, 2007.
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, Ministerio de Economía (1992).** *El Sector Cooperativo en Chile.* Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, 1992.

- DURÁN, Álvaro (2006).** *Cifras de CAC's de América Latina y el Caribe.* Confederación Alemana de Cooperativas, Noviembre de 2006, Sao Paulo – Brasil. Disponible en: <http://www.dgrv.org>
- DURÁN, Álvaro (2005).** *Estudio comparativo sobre normativa prudencial para CAC's no supervisadas por una Superintendencia Bancaria.* Confederación Alemana de Cooperativas, Documento para Discusión N° 12, Febrero de 2005, Sao Paulo (Brasil) y San José (Costa Rica). Disponible en: <http://www.dgrv.org>
- FECRECOOP (2007).** *Panorama Financiero 2006 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.* Publicación de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. Santiago de Chile, Julio de 2007.
- FECRECOOP (2006).** *Panorama Financiero 2005 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.* Publicación de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. Santiago de Chile, Mayo de 2006.
- FECRECOOP (2005).** *Panorama Financiero 2004 del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.* Publicación de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. Santiago de Chile, Mayo de 2005.
- FECRECOOP (1999).** *Estudio del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito Chileno.* Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. Santiago de Chile, 1999.
- HERNÁNDEZ, Luis; OYANEDEL, Juan C. y PÉREZ, Ernesto (2007).** “Asociatividad y desarrollo. Para una caracterización del sector asociativo en Chile”. En: Sociedad civil. Capital social y gestión local. Clara Inés Charry y Alejandra Massolo (coordinadoras), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa – Plaza y Valdés Editores, México D.F., Primera Edición 2007, Páginas 63 - 88.
- HERNÁNDEZ, Luis y RADRIGÁN, Mario (2006).** *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile: Trayectoria y Desafíos para la Intercooperación.* Ponencia presentada en el 1er Encuentro Sudamericano de Investigadores en Cooperativismo, Universidad Federal Rural de Pernambuco, Recife - Brasil, 24 al 26 de Abril de 2006.
- MARTINI, Gabriela; PÉREZ, Ernesto y RADRIGÁN, Mario (2003).** *Situación Actual del Cooperativismo en Chile, Año 2002.* Documento de Trabajo del Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos Pro – Asocia, Universidad de Chile. Santiago de Chile, Marzo de 2003.
- PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS ASOCIATIVOS PRO – ASOCIA (2006).** *Estudio Cooperativas de Ahorro y Crédito.* Documento de Trabajo del Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos Pro – Asocia, Universidad de Chile. Santiago de Chile, Enero de 2006.
- REPÚBLICA DE CHILE, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (2007).** Reglamento de la Ley General de Cooperativas. Versión on line visitada en junio de 2008: <http://www.decoop.cl/Inicio/DocumentosLegales/LeyyReglamento/tabid/115/Default.aspx>
- REPÚBLICA DE CHILE, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (2003).** Ley General de Cooperativas, Decreto con Fuerza de Ley N° 5. Versión on line visitada en

junio de 2008:
<http://www.decoop.cl/Inicio/DocumentosLegales/LeyReglamento/tabid/115/Default.aspx>

REPÚBLICA DE CHILE, Ministerio de Hacienda (1997). Ley General de Bancos, Decreto con Fuerza de Ley N° 3. Versión on line visitada en mayo de 2008:
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.4&idContenido=551>

RUBIO, Carlos (2005). *Apuntes de Clases del Módulo de Legislación Aplicada a Organizaciones Asociativas.* Diplomado en Gestión Estratégica y Estudio de Organizaciones Asociativas. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2005.

RUBIO, Carlos (s/d). *Fundamentos, Objetivos y Principales Contenidos del Proyecto de Reformas a la Ley General de Cooperativas Chilena.* En Capítulo Chile de la Serie Legislación Cooperativa en América. ACI Américas. Disponible en:
<http://www.aciamericas.coop>

SEGUEL, Franklin (2007). *Cooperativas de Préstamo Solidario.* Documento de Trabajo, Santiago de Chile, Marzo de 2007.

SOLÍS, Eugenio (2005). *Legislación Cooperativa.* Corporación para el Desarrollo del Cooperativismo de Ahorro y Crédito CORPADEC, Santiago de Chile, Enero de 2005.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, SBIF (2008). Fichas de Instituciones Fiscalizadas por la SBIF. Versión on line visitada en junio de 2008:
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=483>

Anexo N° 1
Listado de Cooperativas de Servicios de Préstamos Solidarios

N°	Razón Social	Sigla	Región	N° Socios	N° Trabajadores
1	Cooperativa de Servicios Domiciliarios, Consumo y Préstamos Santa Clara Limitada	COOP – SERVIC	Metropolitana	1.760	7
2	Sociedad Cooperativa de Servicios de Crédito de Vallenar Limitada	-	Atacama	129	1
3	Cooperativa de Préstamos Regional Aconcagua Ltda.	COOPERACON	Valparaíso	209	3
4	Cooperativa de Servicios, Consumo y Préstamos San Juan Bosco Limitada	-	Metropolitana	152	2
5	Cooperativa de Préstamo Llanquihue Limitada	COODEP	Los Lagos	84	1
6	Cooperativa de Servicios, Consumo y Préstamos Buen Consejo Limitada	Buen Consejo	Metropolitana	421	2
7	Cooperativa de Préstamo Solidario y Consumo Población Vergara Limitada	COOPEVER	Valparaíso	320	5
8	Cooperativa de Mutuo del Personal de ENAP Concón	COOPENAP	Valparaíso	456	3
9	Cooperativa de Servicios, Consumo y Préstamos Claret Limitada	-	Metropolitana	511	2
10	Cooperativa de Servicios de Trabajadores de Nestlé Fabrica Osorno	-	Los Lagos	148	0
11	Cooperativa de Préstamos Solidarios y Consumo El Pangal Limitada	El Pangal	Metropolitana	397	3
12	Cooperativa de Crédito del Personal de Chilquinta S.A., Filiales y Familiares Limitada	CHILECTRICOOOP	Valparaíso	87	2
13	Cooperativa de Crédito Coperco Ltda.	COOPERCO	Metropolitana	168	0
14	Cooperativa de Servicios del Magisterio de rancagua	COOSERMAN	O'Higgins	78	0
15	Cooperativa de Servicios Nuble Limitada	COSERNUBLE	Bío – Bío	54	0
16	Cooperativa de Servicios de Préstamos Solidarios de los Trabajadores de la Educación de La Unión Ltda.	CABITELU	Los Lagos ³⁰	322	3
17	Cooperativa de Mutuo de Los Trabajadores Portuarios de Chile	PUERTOCOOP	Valparaíso	66	0
18	Cooperativa de Servicios y Préstamos Unión Familiar Ltda.	-	Metropolitana	75	2
19	Cooperativa de Crédito de Maestros de Quilpue Limitada	CODEMAQUI	Valparaíso	86	0
20	Cooperativa de Servicios Personal Colegio Concepción Limitada	-	Bío – Bío	98	0
Totales				5.621.-	36.-

³⁰ En Base de Datos del Departamento de Cooperativas, se indicaba Región de Los Ríos, ha sido corregido ahora a Región de Los Lagos.

Anexo N° 2
Listado de Cooperativas de Ahorro y Crédito

N°	Razón Social	Sigla	Región	N° Socios	N° Trabajadores
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Limitada	ANDESCOOP	Valparaíso	21.133	36
2	Sociedad Cooperativa de Ahorros Maule Limitada	AHORROMAULE	Maule	2.249	7
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Joaquín Limitada	-	Metropolitana	1.940	9
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Libercoop	LIBERCOOP	Metropolitana	7.050	25
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Isla de Maipo Limitada	-	Metropolitana	4.439	13
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Talcahuano Limitada	-	Bío – Bío	1.010	8
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Norte Grande	COOPENORTE	Antofagasta	S/inf.	32
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito O'Higgins Limitada	-	Metropolitana	7.971	35
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada	COOPACSI	Valparaíso	6.985	34
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadoras de Casa Particular Limitada	MUJERCOOP	Metropolitana	1.291	13
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada	ORIENCOOP	Maule	217.712	328
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mantención CAP Limitada	-	Bío – Bío	1.641	4
13	Sociedad Cooperativa de Ahorros Doctor Carlos Bize Ramos Limitada	-	Los Lagos	100	S/inf.
14	Sociedad Cooperativa de Ahorro Abate Molina Ltda.	ABAMCOOP	Maule	12.250	24
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito 5 de Abril Limitada	AHORROPRES	Metropolitana	131	3
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea Limitada	CAPUAL	Metropolitana	25.045	180
17	Sociedad Cooperativa de Ahorro Dos Pinos Ltda.	-	Metropolitana	562	6
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito Stella Maris Limitada	-	Antofagasta	1.283	8
19	Sociedad Cooperativa de Ahorro Temuco Limitada	TEMUCOOP	Araucanía	1.576	9
20	Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda.	COOCRETAL	Metropolitana	63.219	54
21	Sociedad Cooperativa de Ahorro San Felipe Limitada	SANFECOOP	Valparaíso	10.174	17*
22	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Somnaval Limitada	SOMNAVAL	Valparaíso	2.177	12
23	Cooperativa de Ahorro Rahue Ltda.	-	Los Lagos	58	S/inf.
24	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Limitada	COOPESAN	Metropolitana	2.677	7
25	Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión y Patria Limitada	-	Metropolitana	5.910	30
26	Cooperativa de Ahorro y Crédito Foco Limitada	-	Metropolitana	237	1
27	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Pampa Ltda.	-	Coquimbo	208	2
28	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del IDIEM, Universidad de Chile	-	Metropolitana	105	S/inf.
29	Cooperativa de Ahorro y Crédito Macul Ltda.	-	Metropolitana	405	7
30	Cooperativa de Ahorro y Crédito Dreves Ltda.	-	Araucanía	3.324	7
31	Cooperativa de Ahorro y Crédito Inés de Suárez Limitada	-	Los Ríos	70	1

32	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de Compañía Chilena AGA Ltda.	COOPAGA	Metropolitana	107	2
33	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lautaro Rosas Ltda.	-	Valparaíso	4.434	9
34	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lorenzo Arenas Ltda.	-	Bío – Bío	380	3
35	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros Diego Portales Limitada	AHORROCOOP	Metropolitana	17.316	38
36	Cooperativa de Ahorro y Crédito Suboficial Mayor de Carabineros (R) Ernesto Lavanderos Carrillo Limitada	COOPERLACAR	Metropolitana	3.834	23
37	Cooperativa de Ahorro y Crédito Liberación Limitada	CREDICOOP	Metropolitana	9.848	72
38	Cooperativa de Ahorro y Crédito Coosagro Limitada	COSAGRO	Metropolitana	565	4
39	Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada	COOPEUCH	Metropolitana	318.282	1.181
40	Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiactiva Fénix Limitada	-	Metropolitana	35	2
41	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda.	DETACOOOP	Metropolitana	91.201	233*
42	Cooperativa de Ahorro y Crédito Regional Limitada	-	Coquimbo	96	1
43	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Impuestos Internos Norte Chico Ltda.	-	Coquimbo	60	S/inf.
44	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Aguirre Cerda Limitada	COOPAC	Metropolitana	625	6
45	Cooperativa de Ahorro y Crédito Programa Limitada	-	Metropolitana	72	S/inf.
46	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros de los Trabajadores de la Cia. de Cervecerías Unidas Ltda.	-	Metropolitana	2.536	3
47	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores Manuel Montt Limitada	CREDUMONTT	Metropolitana	10.392	41
48	Cooperativa de Ahorro y Crédito Antártica Ltda.	COOPANTARTICA	Valparaíso	2.260	13
49	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi Futuro Limitada	-	Valparaíso	182	2
50	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacificoop Limitada	PACIFICOOP	Metropolitana	175	S/inf.
51	Cooperativa de Ahorro y Crédito Centrocoop Limitada	CENTROCOOP	Metropolitana	375	4
52	Cooperativa de Ahorro y Crédito Equidad y Desarrollo	EQUIDES	Metropolitana	96	2
53	Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Mercedes Benz Limitada	COMERBE	Metropolitana	63	1
54	Cooperativa de Ahorro y Crédito Concredito	CONCREDITO	Metropolitana	30.538	25
55	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ferrosur Ltda.	FERROSUR	Bío – Bío	91	1
56	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorochile Limitada	AHORROCHILE	Metropolitana	289	3
57	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios del Departamento de Educación de Vilcún	COOPEVIL	Araucanía	55	S/inf.
58	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arica y Parinacota Limitada	PARINACOOOP	Arica Parinacota	309	S/inf.

59	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cajanova	CAJANOVA	Metropolitana	244	3
60	Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile	CHILECOOP	Coquimbo	442	3
61	Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio de la Araucanía Limitada	ARAUCANIACOOP	Araucanía	248	4*
62	Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo	FINANCOOP	Metropolitana	3.486	27
63	Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopinverca	COOPINVERCA	Metropolitana	1.152	1
64	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados y Profesionales Limitada	C Emprende	Metropolitana	52	3
65	Cooperativa de Ahorro y Crédito FETRAM Limitada	-	Maule	139	S/inf.
66	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Microempresario Indígena	CORMICOOP	Metropolitana	56	14*
67	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Limarí Limitada	Limarí	Coquimbo	199	S/inf.
Totales				903.166.-	2.636.-

* El Departamento de Cooperativas en este caso, no consignaba información. El dato ingresado, ha sido directamente entregado por la respectiva cooperativa.

Anexo N° 3
Listado de las Cooperativas de Ahorro y Crédito encuestadas.

N^a	Cooperativa	Sigla	Región
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Stella Maris Ltda.	-	Antofagasta
2	Cooperativa de Ahorro Crédito Valles de Chile Ltda.	CHILECOOP	Coquimbo
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Libercoop Ltda.	LIBERCOOP	Metropolitana
4	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros Diego Portales Ltda.	AHORROCCOP	Maule
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrochile Ltda.	AHORROCHILE	Metropolitana
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Ltda.	ANDESCOOP	Valparaíso
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Antártica Ltda.	COOPANTARTICA	Valparaíso
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio de Nancagua Ltda.**	COOSERMAN	O'Higgins
9	Sociedad Cooperativa de Ahorros Maule Ltda.	AHORROMAULE	Maule
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito Personal Colegio Concepción Ltda.**	-	Bío Bío
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de la Educación de la Unión Ltda.**	CABITELU	Los Lagos
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Aguirre Cerda Ltda.	COOPAC	Metropolitana
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cajanova Ltda.	CAJANOVA	Metropolitana
14	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lautaro Rosas Ltda.	-	Valparaíso
15	Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Ltda.	COOPEUCH	Metropolitana
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo	FINANCOOP	Metropolitana
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.	COOPESAN	Metropolitana

** Esta Cooperativa, posterior a la aplicación de la Encuesta, modificó su objeto social a Cooperativa de Préstamos Solidarios.

Anexo N° 4
Listado de Entrevistados

N^a	Nombre	Institución
1	Jorge Salas S.	Instituto de Auditoria Cooperativa Ltda. AUDICOOP
2	Pedro Narvarte A.	Universidad de Santiago de Chile
3	Pablo Pozo G.	Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, FINANCOOP Ltda.
4	Roberto Lara	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Ltda., ORIENCOOP
5	Ignacio Cienfuegos S.	Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
6	Carlos Rubio E.	Subsecretaria de Economía del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
7	Luciano Achurra	Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
8	Luis Razeto M.	Universidad Bolivariana